



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y
TURISMO**

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Y AUDITORÍA

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**Análisis del sistema de factura electrónica
y el impacto tributario en la
implementación de la empresa industrial
METAGRAF S.A.C. – Lima 2022**

Autor: BACHILLER

Cataño Pasco Bertha Yessenia

Para obtener el Título Profesional en Contador Público

LIMA – PERÚ

2023

INFORME DE SIMILITUD

Suficiencia Profesional Bertha Cataño Pasco - PARAFRASEADO

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	19%	2%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com Fuente de Internet	9%
2	idoc.pub Fuente de Internet	2%
3	Submitted to costa rica tec Trabajo del estudiante	1%
4	www.perucontable.com Fuente de Internet	1%
5	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.zyaabogados.com Fuente de Internet	<1%

TITULO

**Análisis del sistema de factura electrónica
y el impacto tributario en la
implementación de la empresa industrial
METAGRAF S.A.C. – Lima 2022**

Asesor y miembro del jurado

Asesor: Mg. CPC Julio Becar Mendoza

Miembros del jurado:

- Presidente: Mag. CPC. Hugo Marcial Garcia Rivadeneira
- Secretario: Abo. Catherine Lucia Calderon Galvez
- Especialista: Mag. CPC Luis Encinas García

Dedicatoria

A mis padres por su apoyo incondicional día a día para llegar a mis metas, y a mi abuela que fue como una segunda madre que está en la gloria de Dios.

Agradecimiento

A la Universidad Peruana Simón Bolívar, mi alma mater, a mis profesores por sus enseñanzas a lo largo de mi carrera.

RESUMEN

La emisión de comprobantes electrónicos fue aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 134 -2013/SUNAT, El 27 de diciembre de 2013, el primer grupo de empresas recibió el mandato de cambiar a facturación electrónica, emisión de recibos de ventas y notas de crédito de débito. Como segundo grupo de personas en recibir estos comprobantes electrónicos, fueron emitidos de conformidad con la Resolución 155-2017/SUNAT de la Superintendencia, las cuales nos indica que desde junio del 2022 todas las empresas están obligadas a emitir comprobante electrónico y en el caso de sucesos fortuitos para que las ventas sigan se emiten comprobantes de contingencia en forma manual la cual cuando se reestablezca o allá pasado el problema se emite la factura de contingencia electrónica. Para el año 2018 la empresa METAGRAF S.A.C. dedicada al rubro de publicidad en impresión la cual vamos a tomar como investigación inicio su emisión electrónica, la cual implica la presentación del PLE (Libros Electrónicos) y vamos a poder ver el análisis del sistema de facturación y el impacto tributario.

Palabras claves: factura electrónica, impacto tributario, sistema de emisión electrónica.

ABSTRAC

The approval of electronic payment receipts was granted through Superintendency Resolution No. 134-2013/SUNAT on December 27, 2013, which established the initial group of companies obligated to issue electronic payment receipts, including invoices, sales receipts, debit and credit notes.

Subsequently, Superintendency Resolution No. 155-2017/SUNAT identified a second group of companies required to issue electronic payment receipts, with all companies mandated to do so by June 2022. In the event of unforeseen circumstances, manual contingency receipts are issued to ensure continued sales, with electronic contingency payment receipts issued once the issue is resolved. In 2018, METAGRAF S.A.C., a company operating in the advertising printing industry, began electronic payment receipts, which involved the presentation of Electronic Books (EBP) and an analysis of the billing system's tax impact.

Key terms: Electronic invoicing, tax impact, electronic billing system.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación que presento trata sobre los diferentes aspectos relacionados con la facturación electrónica su beneficio y en que perjudica. Tema suma importancia, ya que, este formato nos permite una solución para usuarios que necesitan perfeccionar sus procesos de facturación, donde puede reducir sus costos y saber el impacto tributario. Está conformado por cinco capítulos; el primer capítulo nos proporciona la información necesaria sobre la investigación y una información breve sobre la empresa la cual trata la investigación como donde está ubicado, misión, visión, organigrama, a que se dedica, etc.

El segundo capítulo nos muestra los antecedentes internacionales y nacionales, la parte legal como la norma en vigencia mediante resolución de superintendencia y los plazos para la emisión de la factura electrónica según los ingresos hasta junio del año 2022 que es donde todas las empresas emiten facturación electrónica y un buen entendimiento de lo que es la factura electrónica ya que abordaremos los aspectos generales de la factura, con un concepto claro, características, así mismo se presenta cual es la información principal que contiene una factura convencional para su correcta emisión; también se tendrá en cuenta los tipos de facturas que se usan comúnmente en los procesos de facturación.

El tercer capítulo nos informa sobre el área de trabajo en el cual se desempeñó para poder llevar esta investigación que fue el área de contabilidad en el puesto de asistente contable dando a conocer las funciones, inconvenientes, mejoras que daremos a conocer.

En el cuarto capítulo tendremos un mejor panorama sobre la situación de la empresa METAGRAF S.A.C. con respecto a su facturación electrónica. Se les brinda un caso práctico sobre el proceso de facturación de la empresa en mención líneas arriba tomando como base las ventas y compras de diciembre del periodo 2022 en el cual se brindan los hallazgos, sugerencias y, por último, la bibliografía y anexos; Este es el quinto y último capítulo de la tesis.

INDICE

Índice de Contenido

Portada	I
Informe de similitud	II
Título	III
Asesor y miembro del jurado	IV
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Resumen	VII
Abstrac	VIII
Introducción	IX
Índice (Contenido y cuadros)	XI
CAPITULO I LA EMPRESA	
1.1. Descripción de la realidad problemática	16
1.2. Problema de la Investigación	17
1.3. Objetivo de la Investigación	17
1.4. Nombre o razón social	17
1.5. Ubicación	18
1.6. Giro del negocio	18
1.7. Tamaño de la empresa	18
1.8. Breve reseña de la empresa	19

1.9. Fines de la empresa	19
1.10. Organigrama de la empresa	20
1.11. Misión, visión, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente	23
1.11.1 Misión	23
1.11.2 Visión	23
1.11.3 Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente	23
1.12. Productos y clientes	23
1.12.1 Productos	23
1.12.1 Clientes	24
CAPITULO II MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes relacionados con la investigación	25
2.1.1 Antecedentes internacionales	25
2.1.2 Antecedentes nacionales	26
2.2 Marco legal	27
2.3 Marco teórico	34
2.3.1 Definición de factura	34
2.3.2 Tipos de facturar	35
2.3.2.1 Factura ordinaria	35
2.3.2.2 Factura rectificativa	35
2.3.2.3 Factura recapitulativa	35
2.3.2.4 Factura proforma	35

2.3.3 Características de una factura	36
2.3.4 Emisión general de la factura	36
2.3.5 Factura electrónica	37
2.3.5.1 Definición	37
2.3.5.2 Características de la factura electrónica	37
2.3.5.3 Ventajas y desventajas de la factura electrónica	38
2.3.5.3.1 Ventajas	38
2.3.5.3.2 Desventajas	38
2.3.6 Sistema de emisión de la factura electrónica	39
2.3.6.1 Atreves del portal de SUNAT (clave SOL) SEE	39
2.3.6.2 Sistema de emisión electrónico del contribuyente	41
2.3.7 Factura de Contingencia	44
2.3.7.1. Concepto	44
2.3.7.2 Formato impreso emitido por contingencia	45
2.3.7.3 Límite de autorización de impresión: (información SUNAT)	45
2.3.7.4 Envío de documentos	46
 CAPITULO III DESCRIPCION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
3.1 Descripción de puesto	47
3.2. Ubicación de puesto en el organigrama	47
3.3. Funciones del puesto	47
3.4. Descripción del personal por áreas	48

3.5 Beneficios de la empresa	48
3.6 Propuesta a mejorar	49
CAPITULO IV CASO PRACTICO USO DEL SISTEMA DE FACTURACION DE LA EMPRESA METAGRAF S.A.C.	
4.1 Sistema de facturación	50
4.2 Liquidación de impuestos	51
4.3 Flujograma del proceso de facturación	52
4.4 Quienes intervienen en la facturación	52
4.5 Entidad supervisora – SUNAT	54
4.6 Clientes	55
4.7 Proveedores	55
4.8 Detalle de ventas del mes de diciembre del año 2022	56
4.8.1 Detalle de facturas electrónicas emitidas	56
4.8.2 Registro de ventas	60
4.8.3 Registro de compras	62
4.8.4 Validación de compras	64
4.8.5 Descarga de libros electrónicos	65
4.8.6 Constancia de envió de los libros electrónicos	69
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Conclusiones	79
5.2 Recomendaciones	80

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	81
ANEXOS	83

Índice de cuadros

Cuadro 1: Masificación de comprobantes de pago electrónico	31
Cuadro 2: Emisores electrónicos publicados el 30 de diciembre del 2019	31
Cuadro 3: Emisores electrónicos publicados el 27 de agosto del 2021	32
Cuadro 4: Estructura de factura	35
Cuadro 5: Sistema de emisión de facturación electrónica	39
Cuadro 6: Emisión electrónica portal SUNAT	40
Cuadro 7: Factura desde el sistema del contribuyente	43
Cuadro 8: Formato factura contingencia	44
Cuadro 9: Envío de documento factura contingencia	46

CAPÍTULO I

LA EMPRESA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Los empresarios piensas que la facturación electrónica con respecto al valor tiempo y la disminución de costos en la emisión (esto varia si es a través del portal SUNAT o de un tercero) que antes les tomaba para dicho proceso va ser rápido, y así la liquidación de efectivo va aumentar, pero la realidad es diferente ya que para poder facturar se debe tener acceso a internet en cambio antes cuando eran las facturas manuales estas se podían llevar y emitir las en cualquier momento a su vez poder anular sin ningún problema lo que conlleva a que sin internet ni luz no se procede a la facturación ya que si no tienes el comprobante como puedes hacer efectivo dicho cobro, a menos que presente una factura de contingencia, que la mayoría de los clientes no aceptarán; de lo contrario, tendrás que escribir una nota de crédito electrónicamente para cancelar la factura original.

En muchas ocasiones, la anulación de un comprobante de manera manual era sencillo y no te afectaba con respecto a alguna inspección de SUNAT ya que no era necesario emitir una nota de crédito si existía algún error en la emisión o si el cliente decide que se le facture después, pero ahora no se puede hacer eso ya que eso conlleva a que SUNAT este siempre atento y las fiscalizaciones se den, esto puede llevar a multas y disminuir nuestra liquidez.

1.2 Problemas de la Investigación

1.2.1 Problema principal

Como se va llevar el proceso de la facturación electrónica la Empresa Metagraf S. A. C.

1.2.1 Problemas secundarios

- a) La importancia que va dar la facturación electrónica en la empresa Metagraf S. A. C.

- b) Como la factura electrónica va ayudar con las cuentas por cobrar de la empresa Metagraf S. A. C.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivos General

Aplicar la factura electrónica como uso importante en el proceso de la emisión de los comprobantes de la empresa Metagraf S. A. C.

1.3.2 Objetivos Secundarios

- a) Revisar si la factura electrónica es importante en el proceso tributario.

- b) Acceder al pago inmediato y así lograr una mayor liquidez y minimizar las cuentas por cobrar.

1.4 Nombre o Razón social

METAGRAF S.A.C.

1.5 Ubicación

Desde sus inicios está ubicada en la Ciudad de Lima, en la Avenida Nicolas de Araníbar N.º 717 Urb. Santa Beatriz, en la cual cuenta con zonas distribuidas para el proceso y la elaboración de las impresiones.



1.6 Giro de la empresa

La empresa se especializa en la producción y colocación de materiales promocionales y ofrece servicios publicitarios, así como diseño y construcción completos.

1.7 Tamaño de la empresa

La empresa es una Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.), forma de Persona Jurídica, de capital 100% nacional y acreditación REMYPE. La corporación tiene una estructura organizacional vertical con un plan funcional-lineal; sus departamentos, actividades y deberes dependen de la cadena de mando. Todos los empleados y trabajadores reportan al Gerente General, quien también es el principal accionista de la empresa.

1.8 Breve reseña histórica

METAGRAF S.A.C. el impulso original fue el deseo de desarrollar un método novedoso para transmitir información al cliente sin desviarse demasiado del objetivo original.

Nuestros competentes colaboradores tienen más de 10 años de experiencia en los numerosos campos del diseño gráfico publicitario, lo que ha permitido que nuestro trabajo se desarrolle y se expanda.

1.9 Fines de la empresa

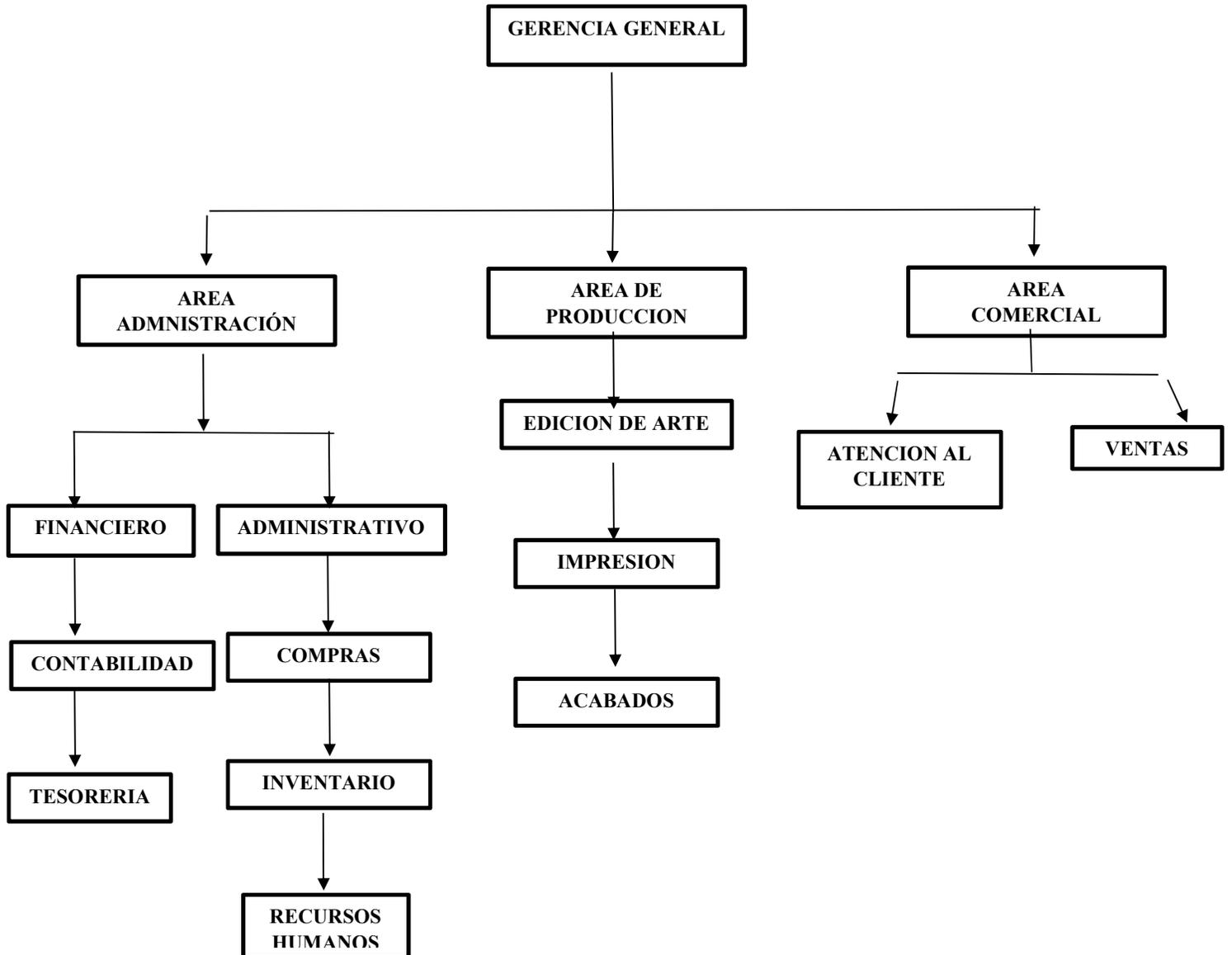
1.9.1.- Fines inmediatos

- Producir y brindar servicio de instalación, armado de los productos de imprenta no solo en ciertos lugares sino también a nivel nacional, para embargar con la demanda del mercado local, con calidad y con precios justos.
- El aumento de la productividad ayudará a que la empresa se expanda, lo que a su vez beneficiará financiera y socialmente a los empleados.

1.9.2.- Fines mediatos

- Ser una de las empresas grandes del rubro a nivel local y nacional.
- Contar con una amplia maquinaria.
- Ampliar el área de producción y de empleados.
- Ampliar la variedad de productos al mercad

1.10 Organigrama de la empresa



1.10.1 Distribución del personal por áreas

GERENTE GENERAL : 1 Gerente

SUB. GERENTE : 1 Sub. Gerentes : 2 Personas

AREA ADMINISTRATIVA

FINANCIERO

● Contador General : 1 Contador

● Asistente contable

● Tesorero

} : 1 responsable

ADMINISTRATIVO

● Responsable de compras

● Almacén

● Recursos humanos

} : 1 responsable

: 01 responsable

AREA COMERCIAL

● Ventas

● Atención al cliente

} : 1 responsable

PODUCCION

● Edición de arte : 1 Editor

● Impresor : 1 Encargados

● Acabados : 2 Acabados

TOTAL DE PERSONAL

11 Personas

1.10.2 Horario de trabajo

El equipo trabaja una semana de 48 horas, con el siguiente desglose:

Personal administrativo: De lunes a viernes

- Entrada : 8:00 am.
- Refrigerio : 13:00 - 14:00 pm.
- Salida : 18:00 pm.

Personal de ventas: Lunes a sábado

- Entrada : 8:00 am
- Refrigerio : 12:00 – 13:00 pm.
- Salida : 17:00 pm.

Personal de producción: lunes a sábado

- Entrada : 8:00 am
- Refrigerio : 12:00 – 13:00 pm.
- Salida : 17:00 pm.

En temporadas de alta producción se realizan horas extras y se contrata personal externo para acabados e instalaciones.

1.11 Misión y visión, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente

1.11.1 Misión: Acompañar a nuestros clientes con tecnología y cuidado del ambiente en los requerimientos de impresión e implementación de productos gráficos.

1.11.2 Visión: Ser una empresa líder brindando soluciones integrales en el diseño, impresión e instalación.

1.11.3 Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: el uso de materiales no contaminantes en la fabricación requiere que los trabajadores ingresen al área de producción con las precauciones adecuadas para garantizar su seguridad y salud.

1.12 Productos y clientes

1.12.1 Productos: Los productos se brinda son diversos, pero en el que destaca son las cajas corporativas, a continuación, se detallan:

Publicidad interior y exterior:

- Roll screen
- Exhibidores
- Corpóreos
- Display
- Viniles y banner
- Pórtico
- Estructuras

Publicomercial:

- Colgantes
- Jalavistas
- Afiches
- Volantes

- Dípticos
- Trípticos
- Cajas estuches
- Exhibidoras
- Calendarios
- Tacos
- Block
- Listas de precios
- Revistas
- Catálogos
- Anillados

Implementaciones

- Instalaciones

1.12.2 Clientes: Son tanto persona natural como jurídica la cual se le ayuda con sus ideas para llegar a un objetivo la cual es la atención del producto, tratamos de que los clientes fuertes como BANBIF, LG, MARY KAY, SAMSUNG, BOSH, etc. sea más personalizado a que nos referimos que el diseñador va al cliente para indicar algunas ideas y así se encuentre la satisfacción.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes relacionados con la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

- Indicaciones de la efectividad de la facturación fiscal electrónica en Estados Unidos
Colaboradores: Karla Hernández Romero, Juan Andrés Robalino Herrera
Institución: Universidad de Costa Rica
Publicado: 2018
- Características de la implementación de la factura electrónica en la empresa
Coopiagro ubicada en la ciudad de Cereté Córdoba.
Elaborado por Argel Ángel, Clara Helena
Institución: Universidad Cooperativa de Colombia
Publicado: 2021
- Presentación electrónica para fines tributarios Colombia
Elaborado por Andrade Cárdenas Ángel Rolando, Pardo Gonzales Diana
milena, Henríquez Espinoza Wendy Carolina
Institución: Universidad Cooperativa de Colombia
Publicado: 2022
- Facturación electrónica en Colombia: Evidencias de su influencia en el campo
médico
Elaborado por Roncallo Estrada Romario
Institución: Universidad Cooperativa de la Costa
Publicado: 2019

➤ El impacto de los préstamos pequeños y la importancia de la facturación electrónica en Calco S.A. de Colombia

Elaborado por Laverde Pasos Esteban

Institución: Universidad Cooperativa de Colombia

Publicado: 2020

Desafíos en la implementación de la factura electrónica en Colombia

Consiste en obra realizada por González Falla Mara Pierina. Institución:

Universidad Externado de Colombia

Publicado: 2022

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Las implicaciones tributarias de la facturación electrónica para Comercial

Terrones E.I.R.L., Moyobamba 2020

Elaborada por Ascona Barboza Verónica, Ruiz Yoplac Jajaira del Pilar

Institución: Universidad Cesar Vallejo

Publicado: 2022

Repercusiones fiscales de la factura electrónica de las Mypes en el área de negocios del Mercado de Huaquillay, Comas, en el año 2020

Elaborado por Villanueva Quispe Pablo Alan Maury

Institución: Universidad Cesar Vallejo

Publicado: 2021

➤ Implicaciones financieras y fiscales de un cambio propuesto hacia la facturación electrónica de la empresa COPEVSA Lima 2020

Elaborado por Fernández Lagos Birna Liz

Institución: Universidad San Ignacio de Loyola

Publicado: 2020

Factura Electrónica en Servicios Navales Bombo E.I.R.L, Chimbote 2021:

Implicaciones Fiscales de Empresa

Elaborado por Chuqui Villanueva Lenin Agustín, Figueroa Yacupoma Aldair

Jhylmar

Institución: Universidad Cesar Vallejo

Publicado: 2022

2.2 MARCO LEGAL (<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin>)

Con fecha 16 de junio del 2010, las facturas y documentos relacionados pasan a estar incluidos en el alcance del sistema de emisión electrónica mediante Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT, publicada en El Peruano.

En el TITULO I – Artículo 1° AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA EN LÍNEA DE SUNAT, está conformado

por:

1. El presente documento establece la Resolución de Superintendencia N° 182-2008/Sistema de Emisión Electrónica SUNAT según lo descrito en el artículo 2. (Resolución de la Superintendencia sobre la Implementación de la Emisión Electrónica de Comprobantes de Tarifas y el Mantenimiento de Libros de Ingresos y Gastos)
2. El artículo 3 de la citada decisión da luz verde al Sistema de Emisión Electrónica.

Resolución de Superintendencia N° 209-2010/SUNAT, de 16 de julio. Específicamente, retrasa la ampliación de la R.S. N° 182-2008/Facturación electrónica y comprobantes de la SUNAT hasta nuevo aviso. La facturación electrónica, las notas de crédito y las boletas de débito se retrasarán hasta que se arregle el sistema en Operaciones en Línea de SUNAT, lo cual está programado para el 19 de junio de 2010. De acuerdo con el artículo 2 de este comunicado, las facturas electrónicas podrán actualizarse en formularios impresos hasta al 31 de octubre de 2010.

Con fecha 29 de abril del 2012, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la EL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRIBUYENTE FUE ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA N° 097-2012/SUNAT.

En el QUINTO CAPITULO nos habla sobre la Facturación electrónica, la cual informa lo siguiente: (en adelante resolución SUNAT)

Artículo 17°. - CONVENIOS RELATIVOS A LA TRANSMISIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Se aplicarán a la factura electrónica las siguientes reglas:

17.1 Según el artículo 41.1 del Reglamento del Comprobante de Pago, se otorgará únicamente para las siguientes operaciones:

a) El artículo 4, apartado 1.1 del Reglamento de Comprobantes de Pago, letras e) y g), se refieren a servicios realizados en virtud de un acuerdo de colaboración a una persona no domiciliada.

- b) Los que brindas servicio de hospedaje e incluyendo los alimentos, a personas no domiciliados referidos en el numeral 4 del artículo 33° de la Ley del IGV.
- c) Cuando los nuevos contribuyentes realizan su primera venta en la Zona Comercial de Tacna.
- d) Los que están afectos al Impuesto a la Venta de Arroz Pilado.

17.2. Se emitirá sólo a personas que posean número de RUC. Para los solicitantes que no tengan residencia permanente en Estados Unidos, simplemente se requerirá el nombre y apellido o nombre.

17.3. Los fondos sólo podrán utilizarse para respaldar deducciones y gastos fiscales.

17.4. No se utilizará para trasladar bienes.

17.5. Reglamento de Comprobantes de Pago, Anexo 1 especifica qué información debe incluirse en la factura electrónica.

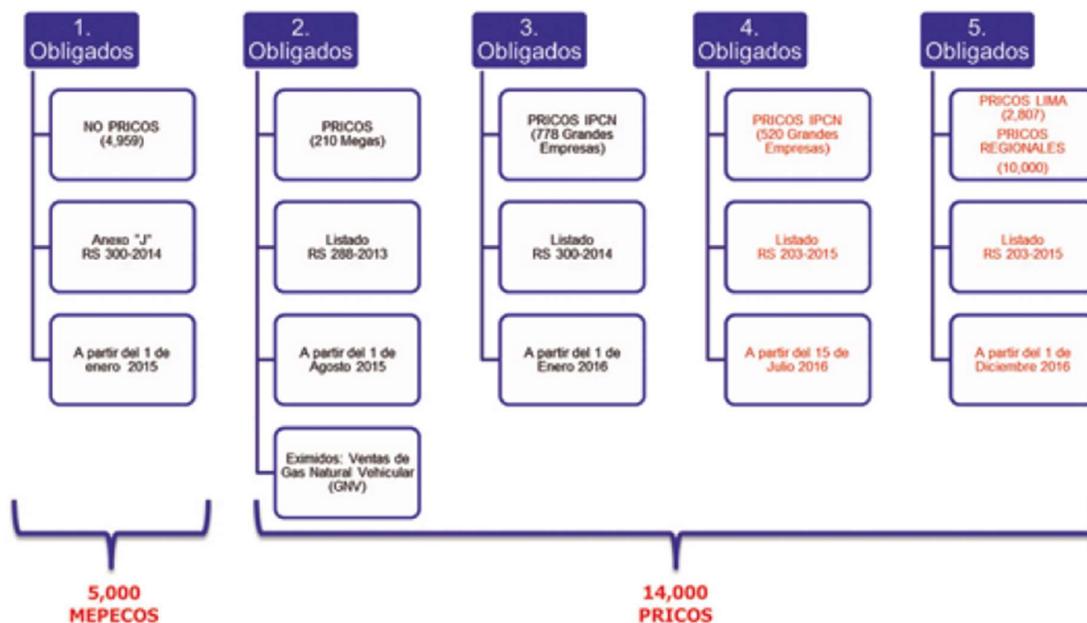
La Resolución No. 279-2010/SUNAT de la Superintendencia Nacional fue analizada en un artículo publicado en El Diario El Peruano el 26 de noviembre de 2012 para “MODIFICAR LA RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA N° 188-2010/SUNAT, QUE EXTIENDE EL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA A LA FACTURA Y DOCUMENTOS VINCULADOS A LA MISMA”. Nos especifica que para que esto se cumpla deben de tener

algunos aspectos en la cual tenemos que sus ingresos netos anuales superen las mil setecientas (1,700) UIT.

El 30 de setiembre del 2014 , Diario El Peruano publicó Resolución de Superintendencia Nacional N° 300-2014/SUNAT - EL NUEVO SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA PODRÍA USARSE EN UNA VARIEDAD DE CONTEXTOS, COMO LOS ENUMERADOS EN LA RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE, QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA Y MODIFICA LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y FACTURACIÓN DE VENTAS, PERO NO SE LIMITAN A, LA EMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE BIENES POR EMISORAS ELECTRÓNICAS MÓVILES Y POR AQUELLOS QUE EMITEN O UTILIZAN BOLETOS DE VENTA ELECTRÓNICOS. El cual en el “Artículo 9.- nos habla de la emisión de la factura electrónica”, donde dice que para realizarla se debe acceder a Operaciones en Línea de SUNAT, buscar la opción y seguir el procedimiento tomando en consideración lo siguiente:

1. Complete los siguientes campos o continúe con los pasos descritos, (l) Se debe elegir la opción más relevante para la venta en cuestión.
2. Para cerrar el panorama, mencionaremos que el Sistema establecerá un mecanismo de seguridad cada vez que se genere una factura electrónica.

Cuadro 1: Masificación de comprobantes de pago electrónico.



Fuente: Revista Lidera

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 279-2019/EMISORES ELECTRÓNICOS DESIGNADOS POR LA SUNAT, el 30 de diciembre de 2019 se darán a conocer los detalles sobre los ingresos anuales de los nuevos emisores electrónicos al 31 de diciembre.

Monto de ingresos anuales	Fecha a partir de la cual debe emitir comprobantes de pago electrónicos		Operaciones comprendidas
	Factura electrónica y notas electrónicas	Boleta de venta electrónica y/o ticket POS (1) y notas electrónicas	
Mayores o iguales a 75 unidades impositivas tributarias (UIT)	1.7.2020	1.1.2021	Todas aquellas operaciones por las que corresponde emitir facturas o boletas de venta (2)
Mayores o iguales a 23 UIT y menores a 75 UIT	1.1.2021	1.7.2021	
Menores a 23 UIT	1.7.2021	1.1.2022	

Cuadro2: Fuente SUNAT

LA RESOLUCIÓN DE EMISORES ELECTRÓNICOS DESIGNADOS DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA (NÚMERO 000128-2021/SUNAT) MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE EMISORES ELECTRÓNICOS DESIGNADOS DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA (NÚMERO 279-2019/SUNAT), publicado en línea el 27 de agosto de 2021. Datos sobre los ingresos anuales de nuevos emisores electrónicos al 31 de diciembre de 2019.

Monto de ingresos anuales	Fecha a partir de la cual debe emitir comprobantes de pago electrónicos		Operaciones comprendidas
	Factura electrónica y notas electrónicas	Boleta de venta electrónica y/o ticket POS ⁽¹⁾ y notas electrónicas	
Mayores o iguales a 75 unidades impositivas tributarias (UIT)	1.1.2021	1.1.2021	Todas aquellas operaciones por las que corresponde emitir facturas o boletas de venta ⁽²⁾
Mayores o iguales a 23 UIT y menores a 75 UIT	1.1.2022	1.4.2022	
Menores a 23 UIT	1.4.2022	1.6.2022	

Cuadro 3: Fuente SUNAT

Esto que nos quiere decir que desde el 01/06/2022 todas las empresas deben emitir comprobante electrónico.

2.1.2 Aspectos tributarios

(Ruíz & García, 2007), con relación a los aspectos tributarios sostienen lo siguiente:

Se ha actualizado el “Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto Selectivo al Consumo” para reflejar las modificaciones descritas anteriormente, y ahora destacamos estas novedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 del Texto Uniforme Copiado del IGV y del Impuesto Selectivo al Consumo (en adelante “Ley del IGV”), el derecho al crédito fiscal por concepto de compra de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción o de importación no se pierde en el caso de que se utilice un comprobante de pago, nota de débito u otro documento en el que se ignoren los requisitos legales y reglamentarios; más bien, el crédito se aplica al momento del pago total (pago de impuestos y recaudación, si corresponde):

- Deberán respetarse las normas allí estipuladas.
- De conformidad con las modalidades previstas en el Reglamento de desarrollo de la Ley del IVA.

De acuerdo con el artículo 6, párrafo 2.3 del Reglamento de la Ley del IVA, los siguientes métodos de pago son aceptables para recibir un reembolso de impuestos:

- Secuencia de pagos, así como el cumplimiento de otras condiciones asociadas a dichos medios de pago.
- Transferencia de fondos.
- Cheques no negociables, intransferibles, sin orden o con redacción similar.

En la Ley del IGV se establece que:

- Los cheques deben de ser emitidos a nombre del emisor.
- El dinero debe provenir de la cuenta corriente del adquirente directamente a la cuenta corriente del emisor.
- La orden de pago debe ser realizado desde la cuenta corriente del adquirente y a favor del emisor

2.3 Marco Teórico

2.3.1 Definiciones de factura

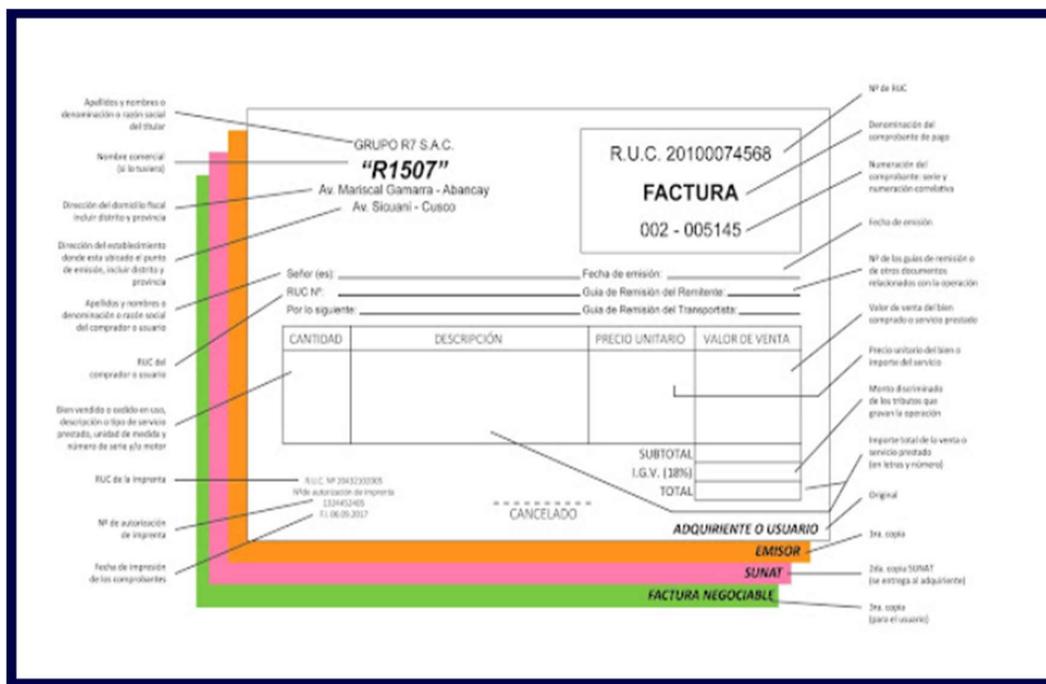
Es un comprobante mercantil y el documento principal que nos da a conocer toda la información de una operación cuando los profesionales y consumidores venden, adquieren algún productos o servicio.

La estructura de una factura consiste en 3 copias (adquiriente, emisor y sunat), membrete (logo de la empresa) y cuando se implementó la factura negociable esta se generó como una cuarta copia. Se mencionan los principales:

- ✓ Razón social
- ✓ Nombre comercial
- ✓ Dirección y sucursales
- ✓ RUC del emisor
- ✓ Descripción del comprobante de pago
- ✓ Serie y numero correlativo
- ✓ Apellidos, nombre y/o razón social del cliente
- ✓ RUC del cliente
- ✓ Guía de remisión
- ✓ Domicio fiscal del cliente
- ✓ Guía de transportista
- ✓ Fecha de emisión
- ✓ Fecha de cancelación (indicar si es a crédito o al contado)
- ✓ Contenido (cantidad, descripción, precio unitario, valor venta)

- ✓ Sub total, IGV y Total
- ✓ RUC y razón social de la imprenta autorizada para la impresión del comprobante
- ✓ Fecha de impresión
- ✓ Número de autorización

Cuadro 4: Estructura de la factura (Fuente: Mural contable)



2.3.2 **Tipos de factura:** Hay diferentes tipos según la operación que realicen:

2.3.2.1 Factura ordinaria: Este comprobante se entrega al consumidor final, en este caso tenemos a los tickets.

2.3.2.2 Factura rectificativa: Usada para corregir facturas por algún error o devolución.

2.3.2.3 Factura recapitulativa: Agrupa varias facturas en una, para ello se tiene que eliminar las anteriores.

2.3.2.4 Factura proforma: factura provisional en la cual indica el detalle de la compra, no es lo mismo que un presupuesto. Debe contener como mínimo:

- Encabezado
- Fecha de expedición
- Datos del cliente
- Periodo de validez

2.3.3 Características de la factura

- Dar validez a una operación mercantil la cual es realizada por dos partes.
- Su serie alfanumérica y el numero correlativo.
- Todo lo que tenga RUC, incluidas las facturas electrónicas enviadas a personas no domiciliadas, obtendrán uno.
- No permite validez para el sustento de traslado de bienes.
- SUNAT nos asegura la veracidad en la emisión desde su portal, ya que cuenta con instrumentos de seguridad.

2.3.4 Emisión general de la factura

Según la SUNAT, en los siguientes casos:

- Pagar el impuesto al valor agregado por el servicio prestado y tener la facultad de ejercer el derecho a un crédito fiscal en negocios entre personas jurídicas y naturales.
- Negociaciones con particulares en el nuevo régimen único simplificado.
- En las operaciones de exportación.

- Servicios prestados a extranjeros de conformidad con los incisos (e) y (g) del artículo 4 del Reglamento de Comprobantes de Pago.

2.3.5 DEFINICION DE FACTURA ELECTRONICA

- Las facturas se emiten electrónicamente desde sistemas creados y mantenidos por los contribuyentes, y se envían directamente al pagador, que incluye las Notas de Débito y Crédito del Contribuyente además de la Factura Electrónica. (según SUNAT).
- Las facturas ahora se entregan de forma digital, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) en la resolución Ley N° 188-2010.

2.3.6 CARACTERÍSTICAS DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

1. Se origina en el sistema personalizado del propio contribuyente y finalmente dirige a los usuarios al portal de la SUNAT.
2. Este documento nos ayuda para todo efecto tributario (sustenta costo, gasto, crédito fiscal).
3. Su serie es alfanumérica de cuatro dígitos iniciando con la letra F.
4. Sus números de factura se generan independientemente de los de una factura en papel y comienzan en 1.
5. Se emite a favor de toda persona o empresa que cuente con RUC, con excepción de los sujetos no domiciliados (exportación).
6. Se puede usar como sustento para trasladar bienes.

7. El sitio web de SUNAT permitirá a los usuarios comprobar la legitimidad de los activos digitales.

2.3.7 Ventajas y desventajas de la factura electrónica (Según Tecnología y soluciones globales)

2.3.7.1 Ventajas

- Nos ayuda en el proceso de declaración ya que permite estar al día.
- Disminuye la impresión física y eso conlleva al no gasto de materiales y más ahorro.
- Disminuye la evasión de impuestos y por ende las fiscalizaciones.
- La emisión rápida.
- Proveedores de sistemas electrónicos dan fe de la legitimidad de los envíos con destino a la SUNAT.

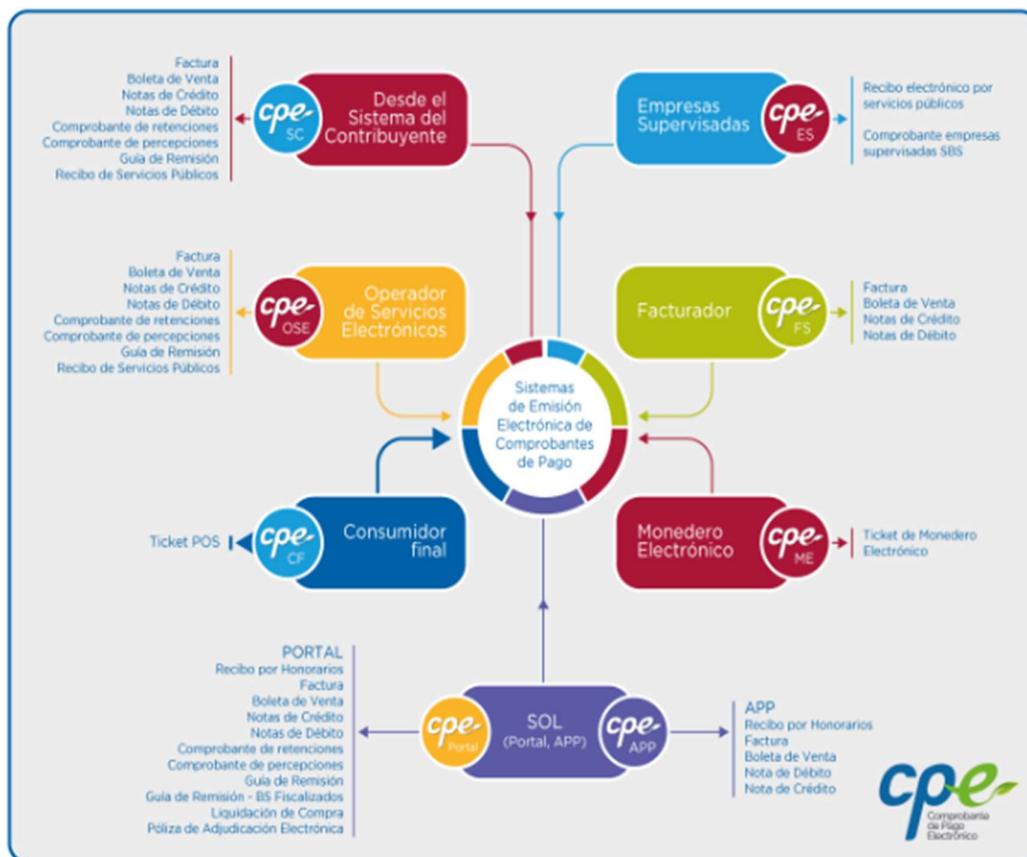
2.3.7.2 Desventaja

- Puede tener dificultades y esto conlleva a que el proceso tarde varios minutos.
- Por falta de conocimiento puede que no sepa la correcta emisión y esto lleve que algunas facturas sean erradas y perjudique las declaraciones futuras.
- Para poder adquirir es necesario tener liquidez y así emitir las facturas con el cumplimiento de las nuevas normas y futuras actualizaciones en su emisión.
- Cuando se emite una factura y esta errada al momento de revertir esta puede tardar un tiempo determinado.

- Las empresas que están obligadas a emitir la factura electrónica no puede a su vez emitir factura física ya que eso lleva a una doble declaración.

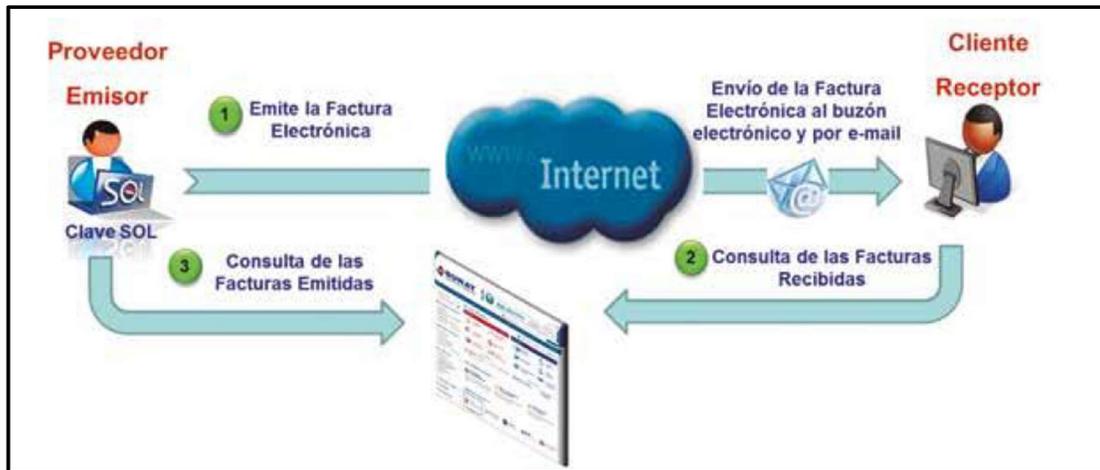
2.3.8 SISTEMAS DE EMISION DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Cuadro 5: Fuente SUNAT



2.3.8.1 Atraves del portal de SUNAT (clave SOL) SEE

Como ya lo habíamos mencionado líneas atrás se aprueba el uso del este sistema en SUNAT a través de operaciones en línea de forma opcional por Resolución de Superintendencia 188-2010. Cabe recalcar que en el año 2012 se publica RS N° 188-2010 sobre el SEE-SOL adicionando que los comprobantes de pago y libros electrónicos se puedan almacenar en el Sistema de SUNAT.



Cuadro 6: Fuente SUNAT

Algunas ventajas y desventajas:

2.3.8.1.1 Ventajas

- Es gratis su uso para todo aquel que cuente con Clave SOL.
- Nos evita errores con respecto al RUC tanto del usuario y de aquel quien se va emitir.
- Su emisión es rápida y sencilla.
- Tiene un almacenamiento de los documentos electrónicos emitidos.
- No es necesario una impresión del comprobante.

2.3.8.1.2 Desventajas

- En la parte del contenido (descripción de los productos y/o servicios) no alcanza y hacer que se emita una factura adicional.
- Cuando la puerta de enlace está sobrecargada, no se pueden emitir recibos.
- No se puede emitir dos o más notas de débito o crédito a una factura.

IMPRESOS LINCE GRAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPRESOS LINCE GRAF S.A.C. AV. JOSE GALVEZ 1514 LINCE - LIMA - LIMA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20557323377 E001-2643						
Fecha de Emisión	: 30/09/2022	Forma de pago:	Credito					
Señor(es)	: METAGRAF S.A.C.	GUIA DE REMISION REMITENTE	: 0001 - 004420					
RUC	: 20549522522							
Dirección del Receptor de la factura	: AV. NICOLAS DE ARANIBAR 717 URB. SANTA BEATRIZ LIMA LIMA LIMA							
Dirección del Cliente	: AV. NICOLAS DE ARANIBAR 717 URB. SANTA BEATRIZ LIMA-LIMA- LIMA							
Tipo de Moneda	: SOLES							
Observación	: OPERACION SUJET A DETRACCION DEL 12% MONTO: S/ 528.00							
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario					
3.80	MILLARES	PARANTES IMPRESOS EN DUPLEX 20 A FULL COLOR, CON PLÁSTICO MATE, TROQUELADO, CONTRA PLACADO, MEDIDA SEGUN MUESTRA ENVIADA (SEGUN MUESTRA ENVIADA)	980.52631					
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas		S/ 0.00						
SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 68/100 SOLES								
Sub Total Ventas		S/ 3.728.00						
Anticipos		S/ 0.00						
Descuentos		S/ 0.00						
Valor Venta		S/ 3.728.00						
ISC		S/ 0.00						
IGV		S/ 670.68						
Otros Cargos		S/ 0.00						
Otros Tributos		S/ 0.00						
Monto de redondeo		S/ 0.00						
Importe Total		S/ 4.398.68						
Información del crédito								
Monto neto pendiente de pago		S/ 3.868.68						
Total de Cuotas		1						
N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto	N° Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	29/10/2022	3.868.68						
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.								

Imagen 1: Factura emitida a través del portal de SUNAT

2.3.8.2 Sistema de emisión electrónico del contribuyente

El mencionado sistema de emisión electrónica de facturas, recibos y notas derivadas del sistema del contribuyente fue publicado en el diario El PERUANO el 27 de abril de 2012 bajo el RS N° 097-2010, en el que el contribuyente primero debe solicitar y obtener permiso antes de emitir recibos; estos recibos también deberán emitirse de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Comprobante de Pago y hacer uso del certificado digital obtenido por el INDECOPI. (Registro Oficial de prestadores de Servicios de certificados Digital – ROPS).

REGISTRO Y MANTENIMIENTO - CORREO ELECTRÓNICO Y CERTIFICADOS DIGITALES						
A través de esta opción, podrá manifestar su elección del sistema de emisión electrónica a utilizar, para ello deberá marcar la opción que corresponda a su elección. Asimismo, deberá registrar el correo electrónico y el certificado digital que utilizará en su calidad de emisor electrónico.						
<input checked="" type="checkbox"/> Deseo emitir a través del SEE - Del Contribuyente.						
<input type="checkbox"/> Deseo emitir a través del FACTURADOR SUNAT.						
REGISTRE AQUÍ SU CORREO ELECTRÓNICO						
USTED TIENE UN CORREO ELECTRONICO PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN						
GERENCIA@MOLFINO.PE						
Para poder registrar el certificado digital debe primero confirmar el correo electrónico.						
<input type="button" value="CONFIRMAR CORREO ELECTRÓNICO"/>						
REGISTRE AQUÍ SU CERTIFICADO DIGITAL						
Para poder registrar el certificado digital debe primero registrar un correo electrónico válido.						
Serie de certificado	Valido desde	Valido hasta	Fecha Alta/Baja/Revocado	Estado	Dar baja	
1094c22de5c89a8	25/10/2018	25/10/2019	27/10/2018 01:03	Activo	<input type="checkbox"/>	
881c9e2878e272839	05/10/2021	04/10/2024	08/10/2021 03:51	Activo	<input type="checkbox"/>	
7afe234f2c260f637	07/11/2019	06/11/2021	14/11/2019 04:59	Activo	<input type="checkbox"/>	

Esta se modifica según RS N° 279-2012 la cual menciona que ya no es necesario la autorización para la emisión de los comprobantes electrónicos. En el Art. N° 6 de la presente ley nos dice que en la primera factura emitida se genera un comunicado la cual se guarda en el buzón indicando su validación de la emisión y para el emisor este recibirá al día siguiente de la emisión la resolución de autorización para integrar el sistema, la cual lo deberá presentar ante SUNAT según la RS N° 374-2013/SUNAT.

Características (información de SUNAT)

- Se emite desde un sistema externo desarrollados por el contribuyente, lo cual para ello no es necesario ingresar a la web de la SUNAT.
- Es un sistema correlativo de números que utiliza una secuencia alfabética que comienza con la letra F.
- Se puede revisar la autenticidad del comprobante a través del Portal web de la SUNAT, ya que dicha información es subida a SUNAT a través de un archivo digital.

Requisitos para ser emisor electrónico: (según SUNAT)

- No estar en SUNAT como no habido.
- No debe haber inactividad temporal ni baja en el estatus RUC.
- Estar afecto a la renta de tercera categoría.

Rechazo (información SUNAT)

- Únicamente se da para Factura electrónica.
- Se puede rechazar a través de la página de SUNAT hasta el noveno día hábil del mes siguiente.
- A quien le han emitido no es el comprador.

- Uno de los ítems no es el correcto.

Operatividad (información SUNAT)

- Los comprobantes son emitidos según formato electrónico indicado por la SUNAT.
- Se realiza el envío a SUNAT según el plazo indicado (tres días calendario iniciando desde el día siguiente)
- La SUNAT verifica y da el visto bueno de la información, enviando una Constancia de Recepción (CDR), la cual puede ser:
 - ✓ **Aceptada:** En otras palabras, el documento electrónico es legítimo a efectos fiscales y ha superado todos los controles necesarios.
 - ✓ **Aceptada con observación:** Se lleva a cabo cuando el documento electrónico cumple con todo, pero hay datos, pero en una posible auditoria se pueden modificar.
 - ✓ **Rechazada:** Cuando no se cumple con los reglamentos establecidos. Se llega a la conclusión que este documento no tiene validez tributaria y esto conlleva a una nueva emisión.

Cuadro 7: Fuente SUNAT



Imagen 4: Factura de contingencia manual

 **Ejemplo de Comprobante impreso para el uso de emisores electrónicos en contingencia**

1 Comprobante de pago emitido en contingencia

TEXTILES EL TELAR S.A.C.

"Tejidos TRICOLOR"

Av. Miguel Grau 892 - La Victoria - Lima
Jr. Calao 134 - Miraflores - Lima

2 Emisor Electrónico Obligado

R.U.C. 20100074568

FACTURA

002 - 0050160

Señor (es): Comercial I a Virreyna S.A.C. Fecha de emisión: 01.09.2018

RUC N°: 20102050708 Guía de Remisión del Remiteante: 001-503

Por lo siguiente: Guía de Remisión del Transportista: 003 234

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA
20 unid.	chompas de dralón para damas	S/ 30.00	S/ 600.00
15 unid.	pijama para caballeros	S/ 20.00	S/ 300.00
Son: un mil sesenta y dos con 00/100 soles			
SUBTOTAL			S/ 900.00
I.G.V. (18%)			S/ 162.00
TOTAL			S/ 1062.00

R.U.C. N° 20432102005
N° de autorización de Impresión
133306780
El: 01.09.2018



CANCELADO

2.3.9.3 Autorización de impresión:

Antes de autorizar la impresión del recibo del pago contingente se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Limite cada ubicación a 100 de cada tipo de formato de recibo de pago o al 10 % de las ventas mensuales de los últimos 6 meses en los que se emitieron facturas electrónicas.

2.3.9.4 Envío de documentos

El comprobante físico de contingencia se debe de informar a SUNAT y para ello hay un plazo de 7 días calentando contando desde el día siguiente hábil emitido. Formas de envío:

Cuadro 9: Medio para el envío.

Tipo de Sistema de Emisión Electrónica	Medio para el envío	Formato
SEE- SOL	A través de SUNAT Operaciones en Línea con si Clave SOL	Para la declaración informativa se deberá utilizar el formato digital de la factura, boleta de venta, liquidación de compra, nota, comprobante de retención o comprobante de percepción, según corresponda.
SEE- Contribuyente	A través del Servicio Web de la SUNAT	
SEE – Operador de Servicio Electrónico	El Operador de Servicios Electrónicos deberá informa a la SUNAT	
SEE- Sistema Facturador SUNAT	A través de la opción habilitada en el aplicativo	

CAPITULO III

DESCRIPCION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Descripción del puesto:

El puesto en el que me he desempeñado es el de asistente contable, ordenada, trabajo bajo presión.

3.2 Ubicación del puesto en el organigrama

Está ubicado en el área de finanzas, en el departamento de contabilidad, subordinado del contador.

3.3 Funciones del puesto

Las funciones que realizaba eran:

- Registro de compras y ventas.
- Emisión de factura.
- Declaración DJ mensual.
- Conciliación bancaria.
- Análisis de cuentas.
- Elaboración de planilla.
- Apoyo en la elaboración de los EEFF.

- Depósito de cheques.
- Apoyo con él envió de facturas.
- Validación de facturas.

3.4 Inconvenientes en el trabajo

- En algunos casos como faltaba personal en para realizar acabados ayudaba sobre eso y en ocasiones me retrasa en la emisión de facturación.
- La guía se emite a través de un sistema llamado LOGIC PRINT que se supone que nos ayudaría con la guía, pero a veces no atrasaba ya que para ello se debía de subir el presupuesto y no lo hacían.
- Cuando se iba el internet no se podía avanzar con la facturación y a veces se perdía la oportunidad ya que el tiempo culminó y se tenía que esperar hasta el siguiente mes para facturar.
- Cuando no se puede ingresar a SUNAT, esta saturada o cualquier otro tipo de inconveniente se atrasaba.

3.5 Beneficios de la empresa

El beneficio que puedo descartar es que he aprendido varias cosas ahí y que la empresa no está en obligación de pagar gratificación nos daba no un sueldo, pero si nos ayudaba con algo.

3.6 Propuesta de mejora

- Tener un mejor proceso para que no se atrase en el proceso.
- Incorporar un sistema de facturación en la cual nos ayude con un mejor orden y mayor control con los clientes.
- Incorporar más personal y no involucrar al personal con labores diferentes.

CAPÍTULO IV

CASO PRACTICO USO DEL SISTEMA DE FACTURACION DE LA EMPRESA

METAGRAF S.A.C.

4.1.- Sistema de facturación de la empresa METAGRAF S.A.C.

En la actualidad la empresa METAGRAF S.A.C utiliza el sistema a través de la clave sol de SUNAT, lo que implica que tenga gastos de impresión (papel, tinta) y tiempo ya que tienes que descargar y enviarlo al cliente.

Este medio nos permite descargar el formato XML y así subirlo directamente al sistema de forma rápida.

4.1.1.- ¿Cómo factura?

Como se explicó líneas arriba la facturación se realiza mediante un proceso la cual consiste en enviar el presupuesto este al ser aprobado solicitar la orden de compra, verificar su proceso de recepción, emitir y tratar de no anular. Las políticas de cobro varían dependiendo del cliente:

- 100% contra entrega cuando el cliente es nuevo.
- 50% de adelanto y el saldo a 7 días revisando su estado en Infocorp.
- 30, 45 o 60 días de crédito a nuestros clientes antiguos.

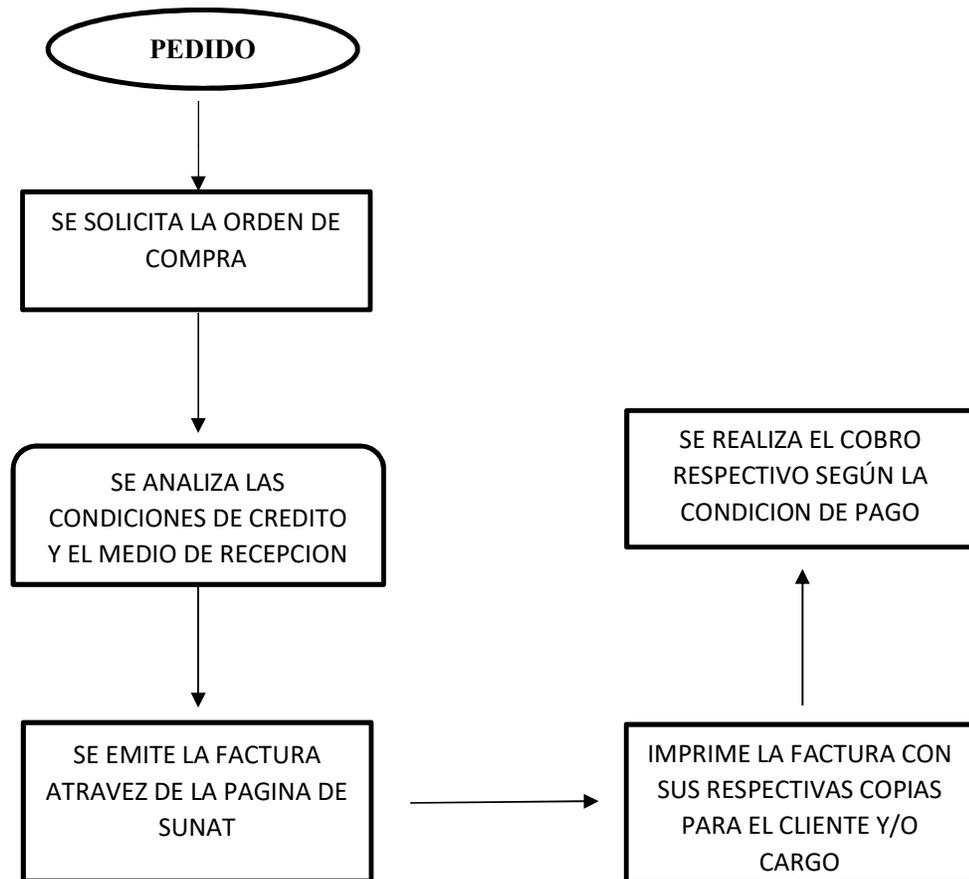
4.1.2. Facturas que emiten

La facturación por mes es un promedio de 81,127.00, lo que ha permitido crecer e invertir en maquinaria para mejorar la calidad de impresión y a la vez la contaminación y salud de nuestro personal de imprenta.

4.2. Liquidación de impuestos

El contador es el responsable de la declaración de impuesto y el Asistentes contables apoya en la declaración y realiza los registros en el área de contabilidad de la empresa METAGRAF S.A.C del día a día, cuando se tomó la empresa el área estaba en desorden y tenían muchas multas pero desde ahí se ha mejorado el orden notablemente y las multas son nulas, en este proceso se trata de recopilar todas la facturas de compras y gastos para que una semana antes de cada fin de mes se envía un detalle previo del impuesto estimado a pagar.

4.3 Flujograma del proceso de facturación



4.4 Quienes intervienen en la facturación y sus responsabilidades

El proceso de facturación dentro de la empresa grafica METAGRAF S.A.C. está integrado por:

Gerente general

- Representante legal de la empresa.
- Fijar los precios de venta según análisis de costo.

- Recepción de los ingresos y egresos por parte del área contable.
- Autorizar la compra de mercadería o insumos para el proceso del servicio.

Área Comercial

- Brindar información a clientes.
- Envía el pedido del cliente al área de producción para su cotización.
- Envía al cliente el presupuesto.
- Solicita la orden de compra y/o servicio al cliente.
- Emite la factura respectiva.

Administrador

- Emite un informe detallado de los insumos para la impresión.
- Preparar el informe para sustentar el saldo en caja.
- Recepción de las facturas de los proveedores.
- Se encarga de enviar la factura.
- Mantener un buen clima laboral.

Contabilidad

- Recepción de las órdenes de compra o servicio.
- Envía información detallada de las cuentas por cobrar y pagar.
- Registro de ingresos y gastos al sistema.
- Declaración de impuestos mensuales y anual.

Tesorería

- Pagos a través de la plataforma de bancos.
- Cobro a los clientes.
- Depósito de cheques.
- Caja chica

4.4. Entidad supervisora - SUNAT

Esta institución es crucial porque administra los ingresos tributarios del gobierno federal y otras responsabilidades tributarias y no tributarias según lo estipula la ley, garantizar una financiación suficiente para una regulación eficaz y la estabilidad macroeconómica; fomentar la implementación uniforme de las regulaciones pertinentes; lucha contra el fraude fiscal y aduanero.

Principales responsabilidades:

- Responsable de la recaudación de los impuestos internos nacionales según lo prescrito por ley o tratado internacional.
- El Ministerio de Economía y Finanzas informa de casos administrativos recientes relacionados con derechos de aduana, clasificaciones arancelarias y sanciones previstas en la Ley.
- Retener mercancías de acuerdo a Ley.
- Supervisar los sistemas de control de declaraciones de valor utilizados por el departamento de aduanas.

- Otorgar el aplazamiento y/o fraccionamiento con la finalidad que la deuda tributaria o aduanera sea pagada, de acuerdo con la ley.
- Para mantener la recaudación de los impuestos correspondientes, deberá realizar las acciones y dictar las suspensiones que exige la ley.
- Supervisa el movimiento de todos los productos a través de fronteras internacionales, independientemente de su composición o punto de origen.
- Su función principal es proteger los bienes y propiedades que han sido confiscados o confiscados antes de venderlos en una subasta.
- Gestiona y ejecuta iniciativas de educación, capacitación y comunicación relacionadas con la política tributaria y aduanera.
- Desarrollar programas la cual ayuda al contribuyente y sea rápida su fiscalización.

4.5. Cliente

Persona natural o jurídica que haya adquirido algún servicio de la empresa METAGRAF S.A.C. será obligatorio el llenado de una ficha para su respectivo archivo.

4.6. Proveedores

Para aceptar la factura esta debe ser enviada por correo, aceptada y sellada por el área administrativa, de ahí pasa al área de contabilidad para su registro y pago respectivo (factura y/o detracción)

4.8 Ventas emitidas en el mes de diciembre 2022

En el mes diciembre del año 2022 la empresa METAGRAF SAC realizo la emisión de las siguientes facturas y una nota de crédito a la empresa LG ELECTRONICS PERU S.A. por la suma de S/ 18, 920.00

RAZON SOCIAL	BASE
SOMETIMES PERU S.A.	210.00
SOMETIMES PERU S.A.	1,710.00
SOMETIMES PERU S.A	2,420.00
SOMETIMES PERU S.A	490.00
SOMETIMES PERU S.A	150.00
SOMETIMES PERU S.A	2,272.00
HS AD LATIN AMERICA S.A. SUCURSAL DEL PERU	790.00
HS AD LATIN AMERICA S.A. SUCURSAL DEL PERU	345.00
LG ELECTRONICS PERU S.A.	18,920.00
LG ELECTRONICS PERU S.A.	18,920.00
LG ELECTRONICS PERU S.A.	980.00
DTYZ SALUD CORP S.A.C.	289.00
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	1,994.00
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	1,708.00
FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	417.00
FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	190.00
FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	790.00
FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	90.00
FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	159.00
MCCANN - ERICKSON CORPORATION PUBLICID	21,595.00
MCCANN - ERICKSON CORPORATION PUBLICID	2,980.00
MCCANN - ERICKSON CORPORATION PUBLICID	499.00
MARY KAY PERÚ S.R.L.	85.00

Las compras del presente mes ascienden a S/ 38,750.00.

Según la relación de clientes líneas arriba solo hay dos que no emiten orden de compra (Marco Farfan y HS AD Latin América) por ello cuando se termina el trabajo y al momento de la entrega o instalación se procede con el envío de la factura electrónica con su respectiva guía de remisión (este comprobante se emite manual) y el resto espera en emitir la factura hasta haber recibido la orden de compra o servicio. Las ventas y compras de libros electrónicos deben registrarse, validarse y presentarse en un formato legible.

4.8.1 Detalle de las facturas emitidas

SUNAT - Menú SOL - Google Chrome
 e-menu.sunat.gob.pe/cl-tj-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=*

SUNAT Buzón Electrónico Favoritos Imprimir

19/04/2023 16:47 Bienvenido, METAGRAF S.A.C. Domicilio: Habido Salir

[Ir al inicio](#)

COMPROBANTES DE PAGO

- Comprobantes de Pago Físico
- Certificado Digital Tributario - CDT
- Otros Sistemas de Emisión Electrónica
- SEE - SOL
 - Recibo por Honorarios Electrónicos
 - Factura Electrónica
 - Emitir Factura
 - Emitir Nota de Crédito
 - Emitir Nota de Débito
 - Rechazar Factura
 - Catalogo de productos
 - Consultar Factura y Nota
 - Emission FE Simplificada
 - Emission BVE Simplificada
 - Consulta Simplificada
 - Emission ND de BVE Simplificada
 - Emission ND de FE Simplificada

Consultas Factura, Nota de Crédito y Débito Electrónicas

Facturas Electrónicas Emitidas del Periodo 01/12/2022 - 31/12/2022

Fecha de Emisión	Nro. Factura Electrónica	Receptor	Importe Total	NCE de Anulación de la Operación	Fecha de Rechazo	Comprobante Anulado	Visualizar CP	Descargar CP (XML)	Descargar PDF
29/12/2022	E001 - 1551	20100975941 - MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A.	S/598.82						
17/12/2022	E001 - 1550	20560848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/2.890.96						
16/12/2022	E001 - 1549	20100975941 - MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A.	S/3.516.40						
16/12/2022	E001 - 1548	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/187.62						
16/12/2022	E001 - 1547	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/106.20						
16/12/2022	E001 - 1546	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/224.20						
16/12/2022	E001 - 1545	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/492.06						
14/12/2022	E001 - 1544	20601274699 - MARY KAY PERU S.R.L.	S/100.30						
14/12/2022	E001 - 1543	20560848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/177.00						
13/12/2022	E001 - 1542	20101036813 - BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	S/2.015.44						

Como se puede visualizar ya esta emitida las facturas a través del clave sol de SUNAT en su momento se quiso acoplar algún sistema de facturación pero lo que se requería es bajar costos solo se procedió con este método.

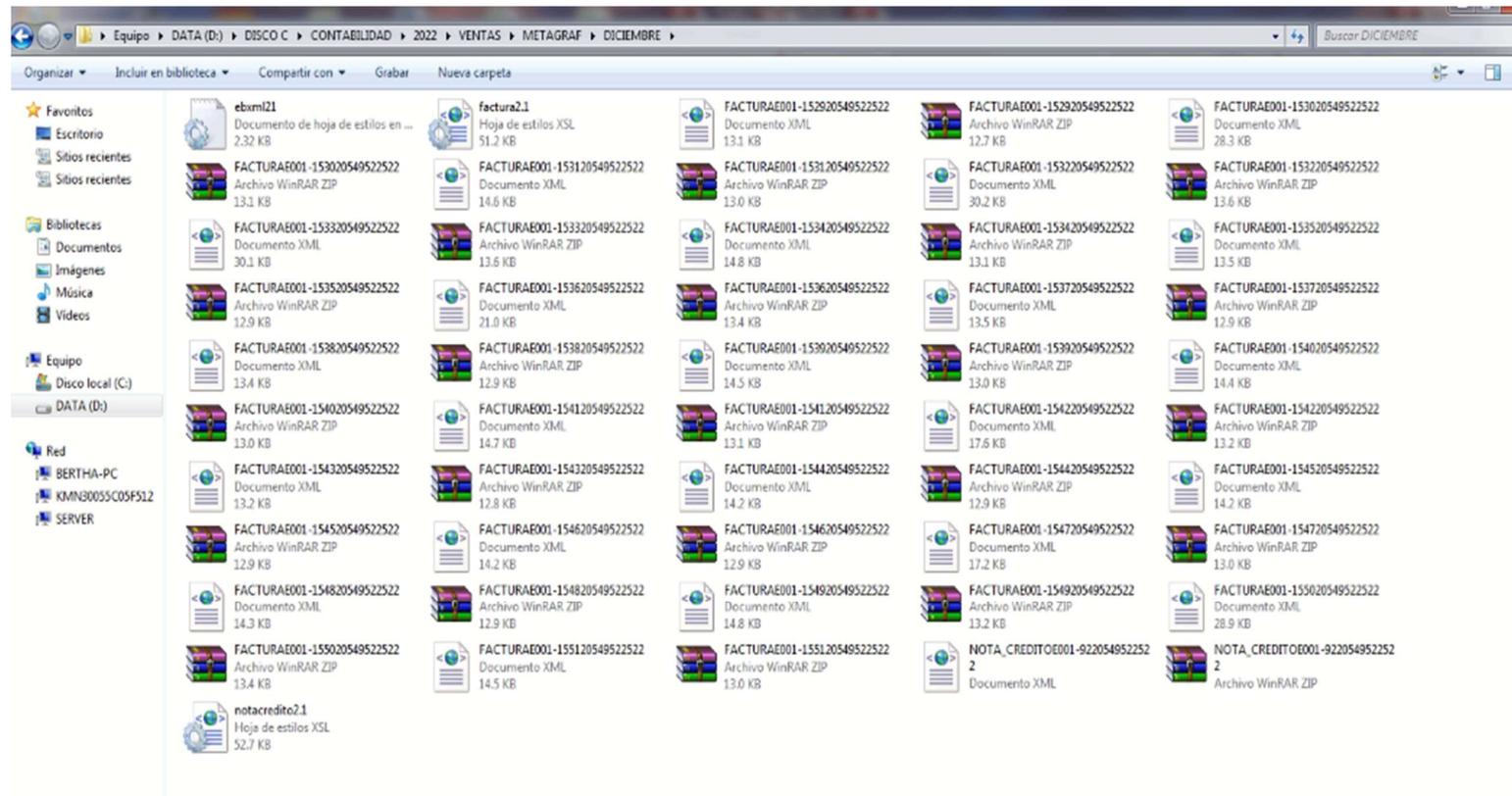
:: Listado de CPE ::

Facturas Electrónicas Emitidas del Periodo 01/12/2022 - 31/12/2022						20:09:56
Nro. CPE	Receptor	Importe Total	Fecha de Emisión	Fecha de Rechazo	Comprobante Anulado	
E001 - 1551	20100975841 - MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A.	S/588.82	29/12/2022			
E001 - 1550	20550848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/2,680.96	17/12/2022			
E001 - 1549	20100975841 - MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A.	S/3,516.40	16/12/2022			
E001 - 1548	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/187.62	16/12/2022			
E001 - 1547	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/106.20	16/12/2022			
E001 - 1546	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/224.20	16/12/2022			
E001 - 1545	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/492.06	16/12/2022			
E001 - 1544	20601274699 - MARY KAY PERÁ S.R.L.	S/100.30	14/12/2022			
E001 - 1543	20550848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/177.00	14/12/2022			
E001 - 1542	20101036813 - BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	S/2,015.44	13/12/2022			
E001 - 1541	20100975841 - MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A.	S/25,482.10	07/12/2022			
E001 - 1540	10415380599 - FARFAN CORNEJO MARCO ANTONIO	S/932.20	07/12/2022			
E001 - 1539	20603270178 - HS AD LATIN AMERICA S.A. SUCURSAL DEL PERU	S/407.10	07/12/2022			
E001 - 1538	20550848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/578.20	07/12/2022			
E001 - 1537	20550848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/2,855.60	07/12/2022			
E001 - 1536	20101036813 - BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	S/2,352.92	07/12/2022			
E001 - 1535	20606838868 - DTYZ SALUD CORP S.A.C.	S/341.02	06/12/2022			
E001 - 1534	20375755344 - LG ELECTRONICS PERU S.A.	S/1,156.40	05/12/2022			
E001 - 1533	20375755344 - LG ELECTRONICS PERU S.A.	S/22,325.60	05/12/2022			
E001 - 1532	20375755344 - LG ELECTRONICS PERU S.A.	S/22,325.60	05/12/2022			
E001 - 1531	20603270178 - HS AD LATIN AMERICA S.A. SUCURSAL DEL PERU	S/932.20	02/12/2022			
E001 - 1530	20550848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/2,017.80	02/12/2022			
E001 - 1529	20550848741 - SOMETIMES PERU S.A.	S/247.80	02/12/2022			

:: Listado de CPE ::

Notas de Crédito Emitidas del Periodo 01/12/2022 - 31/12/2022						20:16:33
Nro. CPE	Nro. FE Asociada	Receptor	Importe Total	Fecha de Emisión	Comprobante Anulado	
E001 - 92	E001 - 1532	20375755344 - LG ELECTRONICS PERU S.A.	S/22,325.60	05/12/2022		

Usando este medio para la emisión de factura cuando se trata de registra solo se descarga la factura en formato XML y se procede con la subida de las facturas al sistema y si es a través de un sistema externo este se sube automáticamente tanto al sistema que se usa para los registros contables y a SUNAT.



Y de esa manera ya descargada la factura se procede con subirlo al sistema.



Una vez subida las ventas se procede a verificar si las han sido subidas correctactamente.

4.8.2 Registro de ventas

METAGRAF S.A.C.

COMPROBANTES DE 02 VENTAS # 4 DEL 05/12/2022

Venta

Cuenta	Débito	Crédito	M	T/C	Código	L.Doc	Número	F.Doc.	F.Ven.	C.C.	PRESUP.	F.E
12121	22,325.60		S	3.835	20375755344	01	E001-1532	05/12/2022	05/12/2022			
40111		3,405.60	S	3.835	20375755344	V	01 E001-1532	05/12/2022	05/12/2022			
70121		18,920.00	S	3.835	20375755344	01	E001-1532	05/12/2022	05/12/2022			
Tot. S/..:	22,325.60	22,325.60										
Tot.US\$:	5,821.54	5,821.54										

Hecho Por: DEMO

Revisado Por:

Autorizado Por:

Recibido Por:

Despues de verificar que todas las ventas se han subido correctamente se procede con la emision del registro de ventas.

METAGRAF S.A.C.

AV. NICOLAS DE ARANIBAR # 717

R.U.C.: 20549522522

URB. SANTA BEATRIZ - LIMA

23/04/2023

***** REGISTRO DE VENTAS DEL MES DE DICIEMBRE *****
SOLES

ORG	N° YOU	F. Emisión	F. Venc.	Datos del Comprobante			Referencia del Comprobante				Información del Cliente			Valor Facturado de la Exportación	Base Imp. de la Ope. Gravada	Imp. Total de la Operación		I.S.C.	I.G.V.	IGPER	Otras Tributas	Total	TIC	
				TID	Serie	Número	Fecha	TID	Serie	Número	Doc	Número	Razón Social			Exonerado	Insuficiente							
02	1	02/12/2022	02/12/2022	01	ED01	1526				6	20350048741	SOMET MES PERU S.A.	000	21000	000	0.00	0.00	0.00	37.80	0.00	0.00	247.80		
02	2	02/12/2022	02/12/2022	01	ED01	1530				6	20350048741	SOMET MES PERU S.A.	000	1,71000	000	0.00	0.00	0.00	307.80	0.00	0.00	2,017.80		
02	3	02/12/2022	02/12/2022	01	ED01	1531				6	2035270176	HS AD LATIN AMERICA S.A. SI	000	79000	000	0.00	0.00	0.00	142.20	0.00	0.00	932.20		
02	4	05/12/2022	05/12/2022	01	ED01	1532				6	2037575394	LG ELECTRONICS PERU S.A.	000	18,920.00	000	0.00	0.00	0.00	3,405.60	0.00	0.00	22,325.60		
02	5	05/12/2022	05/12/2022	01	ED01	1533				6	2037575394	LG ELECTRONICS PERU S.A.	000	18,920.00	000	0.00	0.00	0.00	3,405.60	0.00	0.00	22,325.60		
02	6	05/12/2022	05/12/2022	01	ED01	1534				6	2037575394	LG ELECTRONICS PERU S.A.	000	98000	000	0.00	0.00	0.00	176.40	0.00	0.00	1,156.40		
02	7	06/12/2022	06/12/2022	01	ED01	1535				6	2002638888	DTYZ SALUD CORP S.A.C.	000	28900	000	0.00	0.00	0.00	52.02	0.00	0.00	341.02		
02	8	07/12/2022	07/12/2022	01	ED01	1536				6	2010103613	BANCO INTERAMERICANO DI	000	1,994.00	000	0.00	0.00	0.00	368.92	0.00	0.00	2,362.92		
02	9	07/12/2022	07/12/2022	01	ED01	1537				6	20350048741	SOMET MES PERU S.A.	000	2,420.00	000	0.00	0.00	0.00	435.60	0.00	0.00	2,855.60		
02	10	07/12/2022	07/12/2022	01	ED01	1538				6	20350048741	SOMET MES PERU S.A.	000	46000	000	0.00	0.00	0.00	88.20	0.00	0.00	578.20		
02	11	07/12/2022	07/12/2022	01	ED01	1539				6	2035270176	HS AD LATIN AMERICA S.A. SI	000	34500	000	0.00	0.00	0.00	62.10	0.00	0.00	407.10		
02	12	07/12/2022	07/12/2022	01	ED01	1540				6	10415380589	FARFAN CORNEJO MARCO A	000	79000	000	0.00	0.00	0.00	142.20	0.00	0.00	932.20		
02	13	07/12/2022	07/12/2022	01	ED01	1541				6	2010075841	MCCANN - ERICKSON CORPC	000	21,595.00	000	0.00	0.00	0.00	3,887.10	0.00	0.00	25,482.10		
02	14	13/12/2022	13/12/2022	01	ED01	1542				6	2010103613	BANCO INTERAMERICANO DI	000	1,708.00	000	0.00	0.00	0.00	307.44	0.00	0.00	2,015.44		
02	15	14/12/2022	14/12/2022	01	ED01	1543				6	20350048741	SOMET MES PERU S.A.	000	15000	000	0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00	177.00		
02	16	14/12/2022	14/12/2022	01	ED01	1544				6	2001274659	MARY KAY PERU S.R.L.	000	8500	000	0.00	0.00	0.00	15.90	0.00	0.00	100.90		
02	17	16/12/2022	16/12/2022	01	ED01	1545				6	10415380589	FARFAN CORNEJO MARCO A	000	41700	000	0.00	0.00	0.00	75.06	0.00	0.00	492.06		
02	18	16/12/2022	16/12/2022	01	ED01	1546				6	10415380589	FARFAN CORNEJO MARCO A	000	19000	000	0.00	0.00	0.00	34.20	0.00	0.00	224.20		
02	19	16/12/2022	16/12/2022	01	ED01	1547				6	10415380589	FARFAN CORNEJO MARCO A	000	9000	000	0.00	0.00	0.00	16.20	0.00	0.00	106.20		
02	20	16/12/2022	16/12/2022	01	ED01	1548				6	10415380589	FARFAN CORNEJO MARCO A	000	15900	000	0.00	0.00	0.00	28.62	0.00	0.00	187.62		
02	21	16/12/2022	16/12/2022	01	ED01	1549				6	2010075841	MCCANN - ERICKSON CORPC	000	2,980.00	000	0.00	0.00	0.00	536.40	0.00	0.00	3,516.40		
02	22	17/12/2022	17/12/2022	01	ED01	1550				6	20350048741	SOMET MES PERU S.A.	000	2,272.00	000	0.00	0.00	0.00	408.96	0.00	0.00	2,680.96		
02	23	20/12/2022	20/12/2022	01	ED01	1551				6	2010075841	MCCANN - ERICKSON CORPC	000	40900	000	0.00	0.00	0.00	86.82	0.00	0.00	388.82		
02	24	05/12/2022	05/12/2022	01	ED01	152	05/12/2022	01	ED01	1532	6	2037575394	LG ELECTRONICS PERU S.A.	000	-18,920.00	000	0.00	0.00	0.00	-3,405.60	0.00	0.00	-22,325.60	
TOTAL GENERAL:													000	59,083.00	000	0.00	0.00	0.00	10,634.94	0.00	0.00	69,717.94		

4.8.3 Registro de compras

Con respecto a las compras la mayoría de nuestros proveedores usa un sistema de facturación externo lo cual se registra manual o a través de excel y de ahí se procede con el levantamiento al sistema.

METAGRAF S.A.C.

COMPROBANTES DE 01 COMPRAS # 131 DEL 21/12/2022

ESQUINEROS IMPRESOS EN FOLCOTE

Cuenta	Débito	Crédito	M	T/C	Código	L.Doc	Número	F.Doc.	F.Ven.	C.C. PRESUP. F.E
906562	915.00		S	3.839	20557323377	01	E001-002777	21/12/2022	20/01/2023	
40111	164.70		S	3.839	20557323377	C 01	E001-002777	21/12/2022	20/01/2023	
42121		1,079.70	S	3.839	20557323377	01	E001-002777	21/12/2022	20/01/2023	
Tot. S/.:	1,079.70	1,079.70								
Tot.US\$:	281.24	281.24								

Hecho Por: DEMO

Revisado Por:

Autorizado Por:

Recibido Por:

Cuando se alla concluido con el registro de las compras se procede a la validacion de estas ya que cuando se emiten las facturas electronicas atravez de un sistema de facturacion externo a la clave sol hay problemas y no se sube la factura a sunat y cuando se procede con la validacion esta sale

que no existe el comprobante y este se procede a retirar de la relacion de compras ahí es donde tenemos el problema con respecto a la parte tributaria ya que se suma el total de las compras pero en el proceso se retiran algunas y esto hace que nuestro impuesto a pagar aumente.

Se procede con la emision del TXT Validacion de compras:

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 VC20549522522202212	15/01/2023 12:20 ...	Documento de tex...	49 KB
 VC20549522522202212_1	15/01/2023 12:29 ...	Documento de tex...	48 KB
 VC20549522522202212_2	15/01/2023 12:36 ...	Documento de tex...	19 KB

Estos formatos se suben a SUNAT para su validacion:



The screenshot shows the SUNAT web interface for mass payment receipt validation. At the top, there are navigation links for 'Buzón Electrónico', 'Favoritos', and 'Imprimir'. Below this is a blue header bar with the text 'Bienvenido, METAGRAF S.A.C.' and a 'Salir' button. The main content area has two tabs: 'INDIVIDUAL' and 'MASIVA', with 'MASIVA' selected. Below the tabs is a blue bar with the text 'CONSULTA MASIVA DE COMPROBANTES DE PAGO'. Underneath, there is a detailed instruction in Spanish: 'Esta consulta permite archivos de extensión "txt" con un máximo de 100 líneas; y cada línea del archivo deberá contener seis (6) columnas conforme a lo siguiente: Número de RUC del emisor|Código de tipo de comprobante|Serie de comprobante|Número de comprobante|Fecha de emisión|Importe total. La "Fecha de emisión" debe tener el formato DD/MM/YYYY. El "Importe Total" permite hasta 15 enteros y 2 decimales, en comprobantes físicos no se debe registrar información. Ver códigos de tipo de comprobantes aquí.' Below the instruction is a form with the label 'Seleccionar archivo' and a text input field. To the right of the input field is a 'Seleccionar' button. At the bottom of the form are two buttons: 'Generar Reporte' and 'Cancelar'.

4.8.4 Validacion de compras

INDIVIDUAL MASIVA

CONSULTA MASIVA DE COMPROBANTES DE PAGO

Fecha de consulta : 23/04/2023

Cantidad de comprobantes de pago consultados : 95

[Descargar](#) [Volver](#)

Buscar:

RUC	Tipo Comprobante	Serie	Nro Comprobante	Fecha Emisión	Importe Total	Estado Comprobante	Estado Contribuyente	Condición Domicilio
+ 20523621212	01	F502	2077340	30/09/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F752	1640939	04/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F007	562197	05/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F654	2199943	05/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F752	1641228	05/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F752	1641404	05/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F805	948380	05/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F654	2203198	10/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
+ 20523621212	01	F752	1643950	10/11/2022	6.30	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO

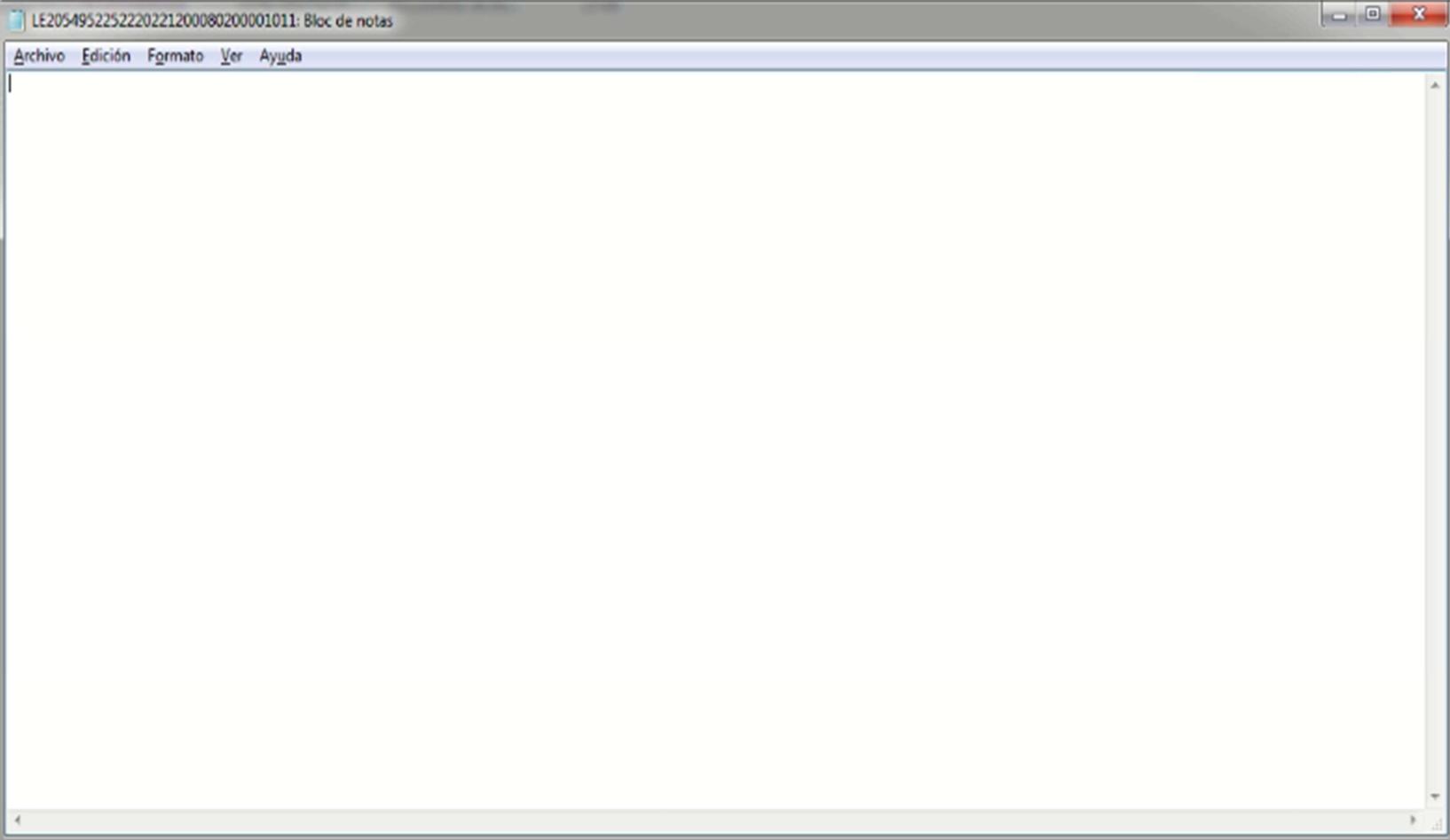
Ya terminado con la validacion de comprobantes se procede con la descarga de las validaciones, la cual se guarda como evidencia.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 INFO SUNAT	15/01/2023 12:42 ...	Documento de Mi...	36 KB
 VC20549522522202212	15/01/2023 12:20 ...	Documento de tex...	49 KB
 VC20549522522202212_1	15/01/2023 12:29 ...	Documento de tex...	48 KB
 VC20549522522202212_1_Resultado	15/01/2023 12:31 ...	Documento de tex...	7 KB
 VC20549522522202212_2	15/01/2023 12:36 ...	Documento de tex...	19 KB
 VC20549522522202212_2_Resultado	15/01/2023 12:36 ...	Documento de tex...	3 KB
 VC20549522522202212_Resultado	15/01/2023 12:30 ...	Documento de tex...	7 KB

Con toda esta informacion se procede a la emision de los libros electronicos que el msismo sistema lo genera.

Equipo > DATA (D:) > PLE > METAGRAF > 2022 > DICIEMBRE 2022				
Incluir en biblioteca ▾ Compartir con ▾ Grabar Nueva carpeta				
	Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
los	 LE2054952252220221200080100001111	15/01/2023 02:31 ...	Documento de tex...	117 KB
torio	 LE2054952252220221200080200001011	15/01/2023 02:31 ...	Documento de tex...	0 KB
s recientes	 LE2054952252220221200140100001111	15/01/2023 02:35 ...	Documento de tex...	13 KB
s recientes				
ecas				

FORMATO 802



**EPORTE DE
INFORMACIÓN
CONSISTENTE**

Datos del contribuyente

Número de RUC: 20549522522
Nombre o razón social: METAGRAF S.A.C.

Datos del archivo validado sin errores

Libro o registro: 14.1 REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS
Nombre: LE2054952252220221200140100001111.txt

Totales de control

Campo	Estado 0	Estado 1	Estado 2	Estado 8	Estado 9	To tal
Valor facturado de la exportación	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Base imponible de la operación Gravada	0.00	59,083.00	0.00	-	-	59,083.00
Descuento de la base imponible	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Monto total del IGV y/o IPM	0.00	10,634.94	0.00	-	-	10,634.94
Descuento del IGV y/o IPM	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Importe total de la operación Exonerada	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Importe total de la operación Inafecta	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Importe total del ISC	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Base imponible de la operación gravada con el IVAP	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Impuesto a las ventas de arroz Pilado	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Importe total del ICBP	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Importe total de otros conceptos, tributos y cargos	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
Total de las ventas del periodo Corriente	0.00	69,717.94	0.00	-	-	69,717.94
Total de las ventas registradas en el presente libro	0.00	69,717.94	0.00	0.00	0.00	69,717.94
Cantidad de filas según estados del periodo corriente	0	24	0	-	-	24
Cantidad de filas según estados de otros periodos	-	-	-	0	0	0
Cantidad de filas validadas	0	24	0	0	0	24

Cantidad de comprobantes emitidos en MN	0	24	0	0	0	24
Cantidad de comprobantes emitidos en ME	0	0	0	0	0	0
Cantidad de facturas electrónicas Emitidas	0	23	0	0	0	23
Cantidad de facturas físicas Emitidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de notas de crédito electrónicas emitidas	0	1	0	0	0	1
Cantidad de notas de crédito físicas Emitidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de notas de débito electrónicas emitidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de notas de débito físicas Emitidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de otros comprobantes electrónicos emitidos	0	0	0	0	0	0
Cantidad de otros comprobantes físicos emitidos	0	0	0	0	0	0

Mensaje

- Sr. Contribuyente, el archivo validado no presenta inconsistencias.
- El Registro de Ventas Electrónico validado contiene 1 Notas de Crédito. Recuerde que las Notas de Crédito disminuyen la base imponible y el IGV del débito, por lo tanto la base imponible y el débito del presente reporte dependerá de la forma que las anota.



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO

17/01/2023 - 13:04:16

Transacción

Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico

Nro.: 2023 - 54321478

Fecha: 17/01/2023 - 13:04:16

Datos del contribuyente

Número de RUC: 20549522522

Nombre o razon social: METAGRAF S.A.C.

Datos del libro o registro

Libro o registro: 14 - Registro de ventas e ingresos

Periodo: 12/2022

Oportunidad: -

Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa

Cantidad de registros: 24

Detalle de resúmenes

Codi go	Descripci on	Cantidad de registros
140100	Registro de ventas e ingresos	24

Resumen de casillas de ventas para la DJ IGV Renta

Casilla	Descripción	Monto*	Cálculo
---------	-------------	--------	---------

100	Ventas Netas Gravadas - Base Imponible	59083	Para calcular las ventas sujetas a impuestos, agregue los montos del campo 13 del Registro de ventas para todos los comprobantes de pago que tengan un estado "gravado". 1. Restando los descuentos y devoluciones sobre las ventas gravadas del período, que se registran en el mismo campo (13) del registro de la nota de crédito, se obtiene la cifra final. (estado 1 comprobantes de pago 07 y 87) para adquirir impuesto sobre las ventas netas.
102	Descuentos concedidos y/o Dev de ventas - Base Imponible	0	Las notas de crédito (vales 07 y 87) con estado 1 se podrán utilizar para calcular descuentos de ventas y reembolsos de períodos anteriores sumando los montos en el campo 15 del registro.
105	Ventas no gravadas (sin considerar export)	0	Los montos en el campo 18 de todos los registros de comprobantes de pago con el estado "sin impuestos adeudados" suman el total de compras exentas de impuestos". 1. Las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) con estado 1 se han eliminado del resultado para obtener las ventas gravadas no gravadas del período. Estos importes podrán encontrarse en el mismo campo (18) del expediente.
106	Exportaciones facturadas en el periodo	0	Para calcular el total de exportaciones facturadas del período, sumamos los montos de los campos 13 de los registros de comprobantes de pago con estado "pagado". 1. Teniendo en cuenta los montos registrados en el mismo campo (13) del registro de las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estado 1, se han eliminado las exportaciones descontadas y devueltas facturadas en el período para obtener las exportaciones facturadas.
109	Ventas no gravadas sin efecto en ratio	0	Sumando los montos en el campo 19 del registro de comprobantes de pago con estatus "no sujetos a impuestos", podemos calcular las ventas totales sin impuestos que no afectaron el ratio. 1. Para calcular el porcentaje de ventas no gravadas sin efecto, que tiene en cuenta descuentos y devoluciones sobre ventas no gravadas sin impacto respecto de la relación del período, restamos los importes del mismo campo (19) del registro de las notas de crédito (comprobantes 07 y 87) que tienen estatus 1.
340	Ventas Netas Gravadas - Base Imponible - IVAP	0	Las ventas totales de un registro se calculan combinando los montos de los campos 21 y 22 de los comprobantes de pago con el estado "pagado" 1. Se han deducido las notas de crédito (vales 07 y 87) con estado 1, junto con los descuentos y devoluciones de ventas, para llegar a las ventas netas, que se registran en el mismo campo (21).

*Los importes han sido redondeados.

PLE 5.2.0.3

Mensaje: Gracias por cumplir con sus obligaciones tributarias



REPORTE DE INFORMACIÓN CONSISTENTE

17/01/2023 - 13:01:48

Datos del contribuyente

Número de RUC: 20549522522

Nombre o razón social: METAGRAF S.A.C.

Datos del archivo validado sin errores

Libro o registro: 8.2 REGISTRO DE COMPRAS

Nombre: LE205495225220221200080200001011.txt

Totales de control

Campo	Total
Cantidad de filas validadas	0

Mensaje

Sr. Contribuyente, el archivo validado no presenta inconsistencias.



REPORTE DE INFORMACIÓN

CONSISTENTE

Datos del contribuyente

Número de RUC: 20549522522

Nombre o razon social: METAGRAF S.A.C.

Datos del archivo validado sin errores

Libro o registro: 8.1 REGISTRO DE COMPRAS

Nombre:

LE2054952252220221200080100001111.txt

Totales de control

Campo	Estado 0	Estado 1	Estado 6	Estado 7	Estado 9	Total
Compras destinadas a ventas Gravadas	0.00	37,962.80	786.76	0.00	-	38,749.56
Importe total del IGV y/o IPM	0.00	6,778.94	141.60	0.00	-	6,920.54
Compras destinadas a ventas gravadas y no gravadas	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
Importe total del IGV y/o IPM	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
Compras destinadas a ventas no Gravadas	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
Importe total del IGV y/o IPM	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
Adquisiciones no gravadas	0.00	28.92	0.00	0.00	-	28.92
Importe total del ISC	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
Importe total del ICBP	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
Importe de otros tributos y cargos	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
Total de las adquisiciones del periodo corriente	0.00	44,770.66	928.36	0.00	-	45,699.02

Total de las adquisiciones registradas en el presente libro	0.00	44,770.66	928.36	0.00	0.00	45,699.02
Cantidad de filas según estados del periodo corriente	0	206	27	0	-	233
Cantidad de filas según estados de otros periodos	-	-	-	-	0	0
Cantidad de filas validadas	0	206	27	0	0	233
Cantidad de comprobantes recibidos en MN	0	203	27	0	0	230
Cantidad de comprobantes recibidos en ME	0	3	0	0	0	3
Cantidad de facturas electrónicas recibidas	0	206	24	0	0	230
Cantidad de facturas físicas recibidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de notas de crédito electrónicas recibidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de notas de crédito físicas recibidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de notas de débito electrónicas recibidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de notas de débito físicas recibidas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de otros comprobantes electrónicos recibidos	0	0	3	0	0	3
Cantidad de otros comprobantes físicos recibidos	0	0	0	0	0	0

Mensaje

- Sr. Contribuyente, el archivo validado no presenta inconsistencias.

- El Registro de Compras Electrónico validado contiene 0 registro(s) con estado 7. Recuerde que los comprobantes de pago con dicho estado, NO DAN DERECHO AL USO DEL CRÉDITO porque su anotación en el presente Registro de Compras Electrónico supera en doce meses a la fecha de emisión.

- El Registro de Compras Electrónico validado contiene 0 registro(s) con estado 0, Recuerde que los comprobantes de pago anotados con dicho estado, NO TIENEN INCIDENCIA EN EL IGV.

- Según el presente Registro de Compras, el IGV que le daría derecho como crédito fiscal es de S/ 6,920.54.

- Se deberá considerar los efectos de la aplicación del coeficiente por prorrata establecido para las adquisiciones destinadas a ventas no gravadas y gravadas al monto de S/ 0.00.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO

17/01/2023 - 13:04:14

Transacción

Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico

Nro.: 2023 - 54321476

Fecha: 17/01/2023 - 13:04:14

Datos del contribuyente

Número de RUC: 20549522522

Nombre o razón social: METAGRAF S.A.C.

Datos del libro o registro

Libro o registro: 8 - Registro de Compras

Periodo: 12/2022

Oportunidad: -

Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa

Cantidad de registros: 233

Detalle de resúmenes

Código	Descripción	Cantidad de registros
080100	Registro de Compras	233
080200	Registro de Compras - Información de operaciones con sujetos no domiciliados	0

Resumen de casillas de compras para la DJ IGV Renta

Casilla	Descripción	Monto*	Cálculo
107	Compras Netas Destinadas a ventas gravadas - Nacionales	3875 0	Para calcular el monto total de las compras nacionales sujetas a impuesto, se suman los montos del campo 14 de los comprobantes de pago del Registro de Compras: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 1 ó 6. Las compras netas nacionales destinadas a ventas gravadas se han calculado restando al total los descuentos y devoluciones de las compras nacionales utilizando los montos de los comprobantes 07 y 87 con estado 1 o 6 que se encuentran en el mismo campo (14) del registro. Si el crédito fiscal se basa en una deducción, debe recordar que se requería pagar el monto total de la deducción al Banco de la Nación antes de poder reclamar el crédito. Si aún no ha depositado el crédito fiscal, deberá declarar el monto total.

110	Compras Netas Destinadas a ventas gravadas y no gravadas - Nacionales	0	La suma de los montos registrados en los campos 15 y 16 del Registro de Compras representa el monto total de las compras nacionales, tanto para las ventas gravadas como para las no gravadas.: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 1 ó 6. Las compras nacionales netas con destino a ventas gravadas se han calculado restando al total los descuentos y devoluciones de las compras nacionales utilizando los importes de los comprobantes 07 y 87 con estatus 1 o 6 del mismo campo (16) del registro. Si el crédito fiscal se encuentra sustentado en una detracción, debe tomar en cuenta que debió haber depositado el íntegro de la detracción, al Banco de la Nación, para poder utilizar el crédito fiscal respectivo. De no haberlo depositado debe declarar el monto del crédito fiscal hasta por el monto depositado.
113	Compras Netas Destinadas a ventas no gravadas - Nacionales	0	La suma de las sumas registradas en los campos 18 y 19 del registro de recibos de pago representa el total de compras nacionales para ventas libres de impuestos: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 0, 1 ó 6. Las compras nacionales netas con destino a ventas no gravadas se han calculado restando al total los descuentos y devoluciones de las compras nacionales, apareciendo en el mismo campo (18) del registro los importes de los comprobantes 07 y 87 con estados 0-1 y 6.
120	Compras Internas no gravadas	29	Para calcular el total de las compras libres de impuestos realizadas internamente, basta con sumar los importes registrados en el campo 20 de los recibos de pago: 00, 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 88, 89, 96 que tienen estado 0, 1 ó 6. Los montos en el mismo campo (20) del registro de notas de crédito (comprobantes 07 y 87) con estado 0, 1 o 6 se han reducido para lograr las compras internas netas no sujetas a impuestos, después de deducir los descuentos y reembolsos sobre compras gravadas.

*Los importes han sido redondeados.

PLE 5.2.0.3

Mensaje: Gracias por cumplir con sus obligaciones tributarias

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Los comprobantes de venta en este caso la factura electrónica es de gran importancia ya que mediante este se puede validar la pertenencia de algún bien a determinada persona.
- Este nuevo proceso de facturación electrónica disminuye los costos ya que se baja en el uso de papel, por ende, no se va necesitar tinta, hojas las cuales eran indispensables para la facturación.
- Este sistema nos ayuda a que el envío sea rápido, claro que algunos clientes tienen protocolos, pero en casi todos los casos eso suele ser de manera eficaz y por ende la liquidez sería en un tiempo más cercano.
- El uso de esta factura electrónica nos ayuda a un rápido registro y por ello el tiempo se reduce, ese lapso de tiempo que está quedando disponible se emplea para otras cosas que se necesite priorizar.
- A partir del junio del 2022 todas las empresas están obligadas a emitir comprobante electrónico, pero en algunos casos podemos observar que no hay mucha información ya que cuando el cliente solicita un comprobante este sigue siendo manual en algunos restaurantes.

- Con respecto al impacto tributario como las facturas electrónicas se producen en el momento en el cual se genera la transacción esto genera que las empresas no traten de conseguirse facturas para bajar el impuesto la cual se usaba anteriormente cuando era manual y por ello el impuesto a pagar sería mayor.
- El uso de sistema de factura externa en lo que nos afecta es cuando esta se emite automáticamente se sube a SUNAT, pero en algunas ocasiones por distintas implicancias esto no se logra y genera que se elimine y volver a emitir con una fecha actual ya que solo se permite 3 días de atraso para subir la factura a SUNAT, a su vez informar al cliente que ha sido anulado, pero ya hay una incomodidad de por medio.

5.2 Recomendaciones:

- Usar un nuevo sistema de facturación la cual nos permita emitir e imprimirla en cualquier momento así sea o no internet ya que en estos momentos es factible optar por esta opción.
- Mejorar el proceso de facturación, solicitando con anticipación los órdenes de compra.
- Capacitar a los trabajadores de la empresa METAGRAF SAC ya que cuando hay una urgencia, así todos saben cuál es el proceso de emisión.
- Tener en consideración un nuevo proceso de recepción de facturas (horario).
- Comenzar con la emisión de OC para la adquisición de insumos.

BIBLIOGRAFÍA

1. CPC Luz Hirache Flores/CPC Julio Cesar Mamani Bautista/CPC Dra. Liz Lupe Livón. *Libros, Registros y Comprobantes electronicos* (primera edicion), Mayo 20216.
2. Still River Publishing Pte Ltd. *Libro de registro de facturas* (primera edición). CreateSpace Independt Publishing Platform 2017.
3. Eugenio Tamayo, Raúl López. *La factura: procedo integral de la actividad comercial*. (Primera edición), Editex 2012.
4. Ruíz y García, J. P. (2007). *la administración tributaria en España: España*. Editorial Ariel S.A.
5. Huamán, T. (2011). *Contabilidad básica: Lima*. Editorial. San Marcos.
6. Jorge Flores Gallegos/Gabriela del Pilar Ramos Romero. *Manual tributario 2019*. Pacifico Editores S.A.C.
7. Superintendencia Nacional Tributaria (2015)

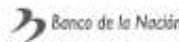
Citas electronicas

8. <https://getquipu.com/blog/que-es-una-factura/>
9. <https://jdm.com.pe/facturacion-electronica/que-es-factura-electronica/>
10. <https://www.prestamype.com/articulos/que-es-la-sunat-y-cuales-son-sus-funciones.>
11. <https://alicia.concytec.gob.pe>
12. <https://www.lareferencia.info/vufind/Search/Results>
13. <https://sovos.com/pe/iva/reglas-fiscales/factura-electronica-peru/>
14. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-normativa-sobre-emision-electronica-en-relacion-resolucion-n-000003-2023sunat-2140551-1/>

ANEXO

ANEXO 1: Formato de factura emitida por la empresa METAGRAF SAC

METAGRAF METAGRAF S.A.C. AV. NICOLAS DE ARANIBAR 717 URB. SANTA BEATRIZ LIMA - LIMA - LIMA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20549522522 E001-1541																										
Fecha de Emisión :	07/12/2022	Forma de pago:	Crédito																									
Señor(es) :	MC CANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A.	GUIA DE REMISION REMITENTE :	0001 004670																									
RUC :	20100975841																											
Dirección del Receptor de la factura :	CAL. TRIPOLI 102 URB. JOSE BALTA LIMA LIMA MIRAFLORES																											
Dirección del Cliente :	CAL. TRIPOLI 102 URB. JOSE BALTA LIMA-LIMA-MIRAFLORES																											
Tipo de Moneda :	SOLES																											
Observación :	OPERACIÓN SUJETA A SPOT - DETRACCION 12% COD. 037- DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV. MONTO: S/3058.00																											
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER																								
1.00	UNIDAD	BRANDING EVENTO EGO EN COMPLEJO DEPOR3.	21595.00	0.00																								
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00		<table border="1"> <tr><td>Sub Total :</td><td>S/ 21,595.00</td></tr> <tr><td>Ventas :</td><td></td></tr> <tr><td>Anticipos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Descuentos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Valor Venta :</td><td>S/ 21,595.00</td></tr> <tr><td>ISC :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>IGV :</td><td>S/ 3,887.10</td></tr> <tr><td>ICBPER :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Cargos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Tributos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Monto de redondeo :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Importe Total :</td><td>S/ 25,482.10</td></tr> </table>			Sub Total :	S/ 21,595.00	Ventas :		Anticipos :	S/ 0.00	Descuentos :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 21,595.00	ISC :	S/ 0.00	IGV :	S/ 3,887.10	ICBPER :	S/ 0.00	Otros Cargos :	S/ 0.00	Otros Tributos :	S/ 0.00	Monto de redondeo :	S/ 0.00	Importe Total :	S/ 25,482.10
Sub Total :	S/ 21,595.00																											
Ventas :																												
Anticipos :	S/ 0.00																											
Descuentos :	S/ 0.00																											
Valor Venta :	S/ 21,595.00																											
ISC :	S/ 0.00																											
IGV :	S/ 3,887.10																											
ICBPER :	S/ 0.00																											
Otros Cargos :	S/ 0.00																											
Otros Tributos :	S/ 0.00																											
Monto de redondeo :	S/ 0.00																											
Importe Total :	S/ 25,482.10																											
SON: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 10/100 SOLES Orden de Compra : 4500374999																												
Información del crédito : Monto neto pendiente de pago : S/ 22,424.10 Total de Cuotas : 1																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> <th>Nº Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> <th>Nº Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>07/01/2023</td> <td>22,424.10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	1	07/01/2023	22,424.10												
Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto																				
1	07/01/2023	22,424.10																										
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.																												

Banco de Crédito BCP	Corriente: S/. 193-1892088-0-98 Interbancarta: S/. 00219300189208809818	 Detracción: S/. 00-058-097314
-----------------------------	--	--

ANEXO 2: Orden de compra emitida por cliente



**McCANN-ERICKSON CORPORATION
PUBLICIDAD**

CALLE TRIPOLI 102 - MIRAFLORES - (51)-1-8108100

PEDIDO DE COMPRA

07.12.2022 - 18:57:26

JOB : EVENTO EGO 2022 AP : UNILE0088-22 DT.EMISÃO : 07.12.2022 COND. PGTO. :	4500374999 UNILE0088-22 Audiovisual
---	---

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE : UNILEVER ANDINA PERU S.A. DIRECCIÓN : AV.PASEO DE LA REPUBLICA 6895-4 R.U.T : 20100003848	CÓDIGO : PE01107016 - EGO CIUDAD : MIRAFLORES-LIMA-LIMA
--	---

DATOS DEL PROVEEDOR

CÓDIGO : PE07060 NOMBRE : METAGRAF S.A.C. DIRECCIÓN : AV. NICOLAS DE ARANIBAR NRO. 717 URB. SANTA R.U.T BEATRIZ L	FONO/FAX: CIUDAD : LIMA
--	----------------------------

DATOS PARA FACTURACIÓN

IMPORTANTE
La factura deberá ser dirigida a: McCANN-ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD S.A.
POR ORDEN DE: UNILEVER ANDINA PERU S.A.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA FACTURA DEBERÁ SER EMITIDA DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA. EN CASO DE RETRASO EN LA FACTURACIÓN, SE APLICARÁ UNA PENALIDAD EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LA FACTURA. LAS PARTES ACUERDAN QUE, DE SER APLICABLE LA PENALIDAD, EL PROVEEDOR EMITIRÁ CONJUNTAMENTE CON LA FACTURA UNA NOTA DE CRÉDITO POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA PENALIDAD.
Sirvase indicar en su factura el número de esta Nota de Pedido, el de la orden de Producción y el del Presupuesto.

ITEM

CANT.	DESCRIPCIÓN	MONEDA	NETO	IGV	MONTO IMPUESTO	TOTAL
1	Branding y otros Evento Ego	PEN	21.696,00	18 %	3.887,10	25.482,10
						25.482,10

VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS NUEVOS SOLES CON DIEZ / 100

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE ESTA COMPRA

Por:
Branding y otros Evento Ego
Total: S/ 21.696,00 + IGV
MOMO

Presentar su Factura en cuadruplicado.
Adjuntar copia de esta nota de Pedido a su Factura.
Nos reservamos el derecho de anular esta nota de Pedido en caso de incumplimiento de la fecha de entrega.
McCANN-ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD se reserva el derecho a Aprobación o rechazo de la Factura Electrónica, dentro de los 30 días corridos desde la recepción del documento (plazo máximo estipulado por ley N° 18.883 art. 3 N° 2 del 16.12.2004).

LA EJECUCION Y POSTERIOR ACEPTACION DEL SERVICIO A QUE SE REFIERE ESTA ORDEN ESTA SUJETA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
No se acepta la factura si no se encuentra adjunta su respectiva orden original. La factura debe contener especificado el número de orden de compra. La Orden de Compra se considera válida exclusivamente si se encuentra Aprobada. Esta se define como un instrumento de control interno. Cualquier adulteración, enmienda o deterioro de la orden invalida el documento. El proveedor acepta los plazos de pago convenidos por la agencia.
McCann Lima se rige bajo un código de conducta que aplica para empleados y proveedores. Para mayor información visite: www.interpublico.com/about/corporate-governance.

ANEXO 3: Orden de compra emitida por el proveedor

IMPRESOS
LINCEGRAF S A C
IMPRESIONES A TIEMPO

Razón Social: IMPRESOS LINCE GRAF SAC
RUC: 20557323377
Domicilio Fiscal: Av. José Gálvez 1514 – Lince



Telefono: 265-1425
Celular: 994 055 618 / 992700827
impresionesacabados@gmail.com



COTIZACION 003- 0274-2022

EMPRESA:	METAGRAF SAC	TELEFONO:	
CONTACTO	Wiliam Flores	CELULAR	
CORREO:		FECHA:	19 12 2022

Item	Cantidad	Concepto	Precio Unit.	Precio Total
1	1,100	ESQUINEROS IMPRESOS A FULL COLOR TIRA EN FOLKOTE C16 PLASTIFICADO MATE TROQUELADO Y CINTA DOBLE PEGA MEDIDAS 32.5X19 CM ABIERTO		S/. 915.00
TOTAL:				S/. 915.00

PRECIO:	NO INCLUYE EL IGV
FORMA DE PAGO:	Contraentrega



ANEXO 4: Factura emitida por el proveedor

<p>IMPRESOS LINCE GRAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPRESOS LINCE GRAF S.A.C. AV. JOSE GALVEZ 1514 LINCE - LIMA - LIMA</p>	<p>FACTURA ELECTRONICA RUC: 20557323377 E001-2777</p>																								
<p>Fecha de Emisión : 21/12/2022 Forma de pago: Crédito Señor(es) : METAGRAF S.A.C. GUIA DE REMISION REMITENTE : 0001 004569 RUC : 20549522522</p>																									
<p>Dirección del Receptor de la factura : AV. NICOLAS DE ARANIBAR 717 URB. SANTA BEATRIZ LIMA LIMA LIMA Dirección del Cliente : AV. NICOLAS DE ARANIBAR 717 URB. SANTA BEATRIZ LIMA-LIMA-LIMA Tipo de Moneda : SOLES Observación : OPERACION SUJETA A DETRACCION DEL 12% MONTO: S/ 130.00</p>																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 15%;">Unidad Medida</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Valor Unitario</th> <th style="width: 10%;">ICBPER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">11.00</td> <td style="text-align: center;">CIENTO DE UNIDADES</td> <td>ESQUINEROS IMPRESOS EN FOLCOTE C16 A FULL COLOR SOLO TIRA, CON PLASTICO MTE TIRA, TROQUELADO, CON CINTA DOBLE PEGA, MEDIDA 32.5 X 19 CMS (ABIERTO)</td> <td style="text-align: right;">83.1818</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>		Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER	11.00	CIENTO DE UNIDADES	ESQUINEROS IMPRESOS EN FOLCOTE C16 A FULL COLOR SOLO TIRA, CON PLASTICO MTE TIRA, TROQUELADO, CON CINTA DOBLE PEGA, MEDIDA 32.5 X 19 CMS (ABIERTO)	83.1818	0.00														
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER																					
11.00	CIENTO DE UNIDADES	ESQUINEROS IMPRESOS EN FOLCOTE C16 A FULL COLOR SOLO TIRA, CON PLASTICO MTE TIRA, TROQUELADO, CON CINTA DOBLE PEGA, MEDIDA 32.5 X 19 CMS (ABIERTO)	83.1818	0.00																					
<p>Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input style="width: 100px;" type="text" value="S/ 0.00"/></p> <p>SON: UN MIL SETENTA Y NUEVE Y 70/100 SOLES</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Sub Total Ventas :</td><td style="text-align: right;">S/ 915.00</td></tr> <tr><td>Anticipos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Descuentos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Valor Venta :</td><td style="text-align: right;">S/ 915.00</td></tr> <tr><td>ISC :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>IGV :</td><td style="text-align: right;">S/ 164.70</td></tr> <tr><td>ICBPER :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Cargos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Tributos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Monto de redondeo :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Importe Total :</td><td style="text-align: right;">S/ 1,079.70</td></tr> </table>	Sub Total Ventas :	S/ 915.00	Anticipos :	S/ 0.00	Descuentos :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 915.00	ISC :	S/ 0.00	IGV :	S/ 164.70	ICBPER :	S/ 0.00	Otros Cargos :	S/ 0.00	Otros Tributos :	S/ 0.00	Monto de redondeo :	S/ 0.00	Importe Total :	S/ 1,079.70		
Sub Total Ventas :	S/ 915.00																								
Anticipos :	S/ 0.00																								
Descuentos :	S/ 0.00																								
Valor Venta :	S/ 915.00																								
ISC :	S/ 0.00																								
IGV :	S/ 164.70																								
ICBPER :	S/ 0.00																								
Otros Cargos :	S/ 0.00																								
Otros Tributos :	S/ 0.00																								
Monto de redondeo :	S/ 0.00																								
Importe Total :	S/ 1,079.70																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Información del crédito :</td> </tr> <tr> <td>Monto neto pendiente de pago</td> <td style="text-align: right;">S/ 949.70</td> </tr> <tr> <td>Total de Cuotas</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> </table>		Información del crédito :		Monto neto pendiente de pago	S/ 949.70	Total de Cuotas	1																		
Información del crédito :																									
Monto neto pendiente de pago	S/ 949.70																								
Total de Cuotas	1																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">N°</th> <th style="width: 15%;">Cuota</th> <th style="width: 15%;">Fec. Venc.</th> <th style="width: 15%;">Monto</th> <th style="width: 15%;">N°</th> <th style="width: 15%;">Cuota</th> <th style="width: 15%;">Fec. Venc.</th> <th style="width: 15%;">Monto</th> <th style="width: 15%;">N°</th> <th style="width: 15%;">Cuota</th> <th style="width: 15%;">Fec. Venc.</th> <th style="width: 15%;">Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td style="text-align: center;">20/01/2023</td> <td style="text-align: right;">949.70</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		N°	Cuota	Fec. Venc.	Monto	N°	Cuota	Fec. Venc.	Monto	N°	Cuota	Fec. Venc.	Monto	1		20/01/2023	949.70								
N°	Cuota	Fec. Venc.	Monto	N°	Cuota	Fec. Venc.	Monto	N°	Cuota	Fec. Venc.	Monto														
1		20/01/2023	949.70																						
<p><i>Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.</i></p>																									